

REDACCION OFICINAS Y TALLERES D. Juan de Austria, 10 TELÉFONO 12115

EL PUEBLO DIARIO REPUBLICANO DE VALENCIA

Table with subscription rates: Valencia, Provincias, Extranjera, Mens, Trimestre, Anual.

Año XLIII : Número 15.010

Fundador: Vicente BLASCO IBAÑEZ

Viernes 10 de Julio de 1935

CONTRA EL GANGSTERISMO POLITICO

Hay que acabar con esa vergüenza

Estamos conformes con el Socialista al rechazar, con toda energía, el gangsterismo, puesto en práctica de algún tiempo a esta parte en varias partes de España y, especialmente, en la capital de la República.

Cometida la agresión, los autores subieron en el automóvil, que se dio a la fuga, sin que nadie pudiese seguirle.

Hospicio y a otros a la clínica de urgencia de la calle de Tamayo. En el primero de dichos centros benéficos los médicos de guardia certificaron la defunción de dos de los heridos: uno presentaba un balazo en la cara y el otro un balazo en la nuca.

¡ABAJO LA CENSURA!

El rumor, preocupación continua de los gobernantes y de los ciudadanos, es un producto de la censura y un arma formidable en manos de los fascistas

Con estos títulos publica «Solidaridad Obrera», de Barcelona, el siguiente suelto: «El señor Moles, ministro de Gobernación, en conversación sostenida ayer con los reporteros, ha tenido especial interés en desmentir los alarmantes rumores que circulan sobre supuestos sucesos gravísimos, de origen fascista, ocurridos en Almedralejo y Valladolid.

en epopeyas gloriosas y hacen el reclamo de un movimiento que necesita del rumor, que lo exagera todo, para que la burguesía y los capitales financien el movimiento.

Dos conferencias, un discurso y la suspensión de un debate

El Gobierno se ha reunido en su despacho del Congreso. Hora primera de la tarde. Conflictos sociales a punto de resolverse. Otros en el aire. Transmisiones al ministro de la Gobernación, del director de Seguridad. Entre los periodistas, interés y terquedad preguntona.

bles... Ocupóse de algo fundamental: nada menos que de la libertad del Estado liberal. El señor Vallente se pasa una hora dando consejos a los liberales de la mayoría para acabar declarando que el liberalismo es un mito.

He aquí la información a la que aludimos y que se refiere a los sucesos ocurridos en Madrid los días 2 y 3 de este mes, y que nosotros enviamos a la censura, y la censura no autorizó su publicación, por lo cual los lectores de EL PUEBLO no han podido conocer dichas noticias hasta hoy, en que son autorizadas:

«Esta noche, alrededor de las diez, ha ocurrido un sangriento suceso en un bar establecido en la calle de Torrijos. Se trata del bar Roig, situado en el número 23 de la citada calle. En este café parece ser que acostumbraban a reunirse algunos elementos fascistas.

EL ATENTADO DE LA CALLE DE HORTALEZA La policía practicó durante el día de hoy activas pesquisas para el descubrimiento de los autores del atentado cometido anoche contra unos obreros socialistas cuando salían de la Casa del Pueblo, suceso en el que, como ya dijimos, resultaron dos muertos y cuatro heridos graves.

¿Y del nitrógeno, qué? Pues del nitrógeno... "na". Nada bueno, desde luego, para los agricultores valencianos.

EL PRESENTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

No hay periódico en España, que haya laborado con más entusiasmo que EL PUEBLO, por la causa del proletariado

La Federación Local de Sindicatos Unicos de Valencia y Comisiones Pro Presos Provincial de Valencia

Invitan al pueblo productor al mitin de protesta contra el fascismo internacional, que se celebrará hoy viernes, día 10, a las 6'30 de la tarde en el salón de la Lonja.

Advertisement for Don Jose Lopez Verdu, featuring a cross icon and text: 'FALLECIO AYER, 9 JULIO'.

ESPECTACULOS

APOLO Hoy viernes, día 10, UNICO DIA del más grande ESPECTACULO conocido hasta hoy.
A las 6'45 y 10'30 noche:

EL SEVILLANO - Niño de la Calzada - EL PLATERO - Niña de CASTRO - GRAN CHAQUETA - Juanito MARCHENA - Julio Ruiz - PEPE PINTO - NIÑA DE LOS PEINES - Niño Azuaga - Pepita CABALLERO - Carlos Franco - Teodomiro García - Niño de Ricardo - NIÑO DE BARBATE. No deje de ver el espectáculo jamás igualado por sus muchos imitadores
Sólo hoy VIERNES, en **APOLO**

Frontón Valenciano

Hoy viernes, día 10 de julio de 1936.—Tarde, a las 4'45.—Primer partido:
Agustín - Germán, contra Bascarán - Nazabal
Segundo partido:
Iraola - Trece I, contra Arrizabalaga - Navarrete
Noche, a las 10'15.—Primer partido:
Pistón II - Beobia, contra Echenique II - Sarasola
Segundo partido:
Verdasco - Gárate, contra Vergara - Chacartegui
Detalles por carteles.

Hoy, 6 tarde y 10'15 noche:
Butaca, 1'00 — Anfiteatro, 0'90
Programa, Metro Goldwyn Mayer
1.º Jean Parker, James Dunn, en
TODO CORAZON
Una cinta toda ternura
2.º **EL VAGON DE LA MUERTE**
Con Una Merkel
Habla en español

Temperatura ideal, por instalación refrigeradora.

Próximo lunes:
Nuevo programa
Beneficio de los empleados

TELEFONO: 17008
METROPOL

4'30 tarde y 9'15 noche:
Precios de riguroso verano
Butaca, 0'40 — General, 0'25
Media, 0'20 — Media, 0'10

VIVAMOS HOY
En español, por Joan Crawford, Gary Cooper y Franchot Tone

Servicio esmerado
Comedia musical en colores
VIVA BUDDY!
Dibujos

LA INDOMITA
En español, por Jean Harlow, William Powell y Franchot Tone

PLAZA DE TOROS
CINE SONORO
Hoy, a las diez noche, gran programa doble en español:
Una morena y una rubia
Revista extra
Por petición del público se proyectará por última vez Casimiro Ortas y Anselmo Fernández, en
Una aventura oriental
Gran éxito. Una hora de risa continua
NOTA.—Todas las noches de Cine, y durante el descanso, se rifará un gran jamón serrano. Para ello deberá usted guardar su localidad, y en el número que la misma lleva podrá usted ser el afortunado.
El gran programa y un jamón, todo por 0'25 céntimos.

PARQUE DE ATRACCIONES
(TEATRO VERANO)
Gran Via del Marqués del Turia
A las 7'30 tarde: **Juegos malabares.**
A las 10'15 noche: **Caraceras, Al darsarso las espigas, Sangre moza.**
Mañana, debut de la eminente Cora Raga.—Dos únicos días, dos.

Rialto
Precios populares
A las 6'15 y 10'15 noche:
Violines de Hungría
Con la orquesta RODE
SALON REFRIGERADO

TEATRO RUZAFÁ
Cine sonoro
Hoy, a las 5'30 tarde y diez noche:
Dos grandes películas
Sifón sifónico
(Dibujo)
Cuando el diablo asoma
Nido de águilas
Preferencia, 0'50 — General, 0'25

NOTAS MUNICIPALES
—*—
Condiciones de venta en el mercado de Abastos

La comisión de Abastos, disueta a realizar una política de abastos que redunde en beneficio del consumidor, a cuyo objeto estudia los medios de abaratamiento de los artículos de principal consumo e interin se llega a conseguir lo propuesto, y para que el consumidor sepa en todo momento los precios de cada artículo, acordó hacer públicas las disposiciones vigentes sobre la venta de toda clase de artículos comestibles, que son las siguientes:

Primera.— Exponer a los vendedores de géneros comestibles la obligación de tener expuesto al público, sobre cada artículo, un cartel del precio de venta, cuyo cartel será a satisfacción del presidente de la comisión de Abastos.

Segunda.— Esta obligación se dará con carácter general, para toda clase de géneros de comer y en toda clase de establecimientos, tanto ultramarinos, abacerías, mercados, puestos, etc.

Tercera.— En su consecuencia, en todos los puntos de venta es condición precisa colocar, sobre cada batea, caja, saco, envase o montón de artículos, un cartelito que, como mínimo, sea de 15 centímetros de altura por 20 de ancho, en el que, con guarniciones grandes y claras se anuncie el precio único de cada artículo por kilogramo.

Cuarta.— Consiguientemente, no se permite que este cartel

anuncie precios variables, según el caso.

Quinto.— Si de un artículo tuviere el vendedor varias calidades, las separará, y sobre cada clase anunciará el precio respectivo.

Sexta.— Además de lo consignado anteriormente, en todo establecimiento o puesto de venta de artículos comestibles, se fijará, en sitio muy visible, un cartel grande, bien legible, consignando toda clase de géneros y su precio de venta.

Séptima.— Las infracciones a estas disposiciones serán sancionadas con multas, privación del puesto, etc., con arreglo a lo dispuesto por el vigente reglamento de Abastos.

La Alcaldía, de acuerdo a lo acordado por la comisión de Abastos, ruega a todo consumidor no compre artículos que carezcan de precio y también está dispuesta la Alcaldía a que sea una realidad efectiva la evitación de abusos por parte de los vendedores, dispone que los inspectores de Abastos y demás agentes de la autoridad municipal procedan de manera inexorable a denunciar a los infractores de las disposiciones antes reseñadas y al propio tiempo darán cuenta por escrito a esta Alcaldía de toda alza de precios que aprecien para castigar con toda energía a los industriales que guiados por el interés de lucro particular lesionen los de la ciudad, a la que la Corporación, en todo momento, defenderá contra los abusos que por parte de los comerciantes poco escrupulosos puedan cometerse.

Valencia 9 de Julio de 1936.—
El Alcalde, José Cano Coloma.

DIPUTACION

En la sesión de ayer se aprobó el expediente de jubilación del señor Gil Quinzá secretario

Jubilado también el oficial mayor, señor Galvañ, se nombró para este cargo al señor Aubán

Para ayer estaba convocada la sesión correspondiente de la Comisión Gestora de la Diputación a las once de la mañana. La previa invirtió varias horas, ya que la pública se comenzó a las once y media.

Advertimos que el orden del día constaba de 19 dictámenes y que todos ellos fueron aprobados por unanimidad, casi todos de trámite, y resaltaremos de ellos los dos referentes a personal.

Uno de ellos era el referente a la aprobación definitiva del expediente de jubilación del secretario de la Corporación, don Rafael Gil Quinzá, quien, como nuestros lectores no ignoran por habernos hecho eco de ello en distintas ocasiones, padece una enfermedad que le impide asistir a su despacho.

El expediente quedó en diversas sesiones sobre la mesa, y ayer fue aprobado y como consecuencia de ello cesó también ayer el oficial mayor don Juan Galvañ, cuyo expediente de jubilación fue aprobado hace tiempo, pero que a petición de los gestores continuaba desempeñando el cargo.

El señor Supervia hizo constar que los gestores veían con sentimiento el que dejaran de prestar sus servicios en la Corporación dos funcionarios de tanta valía como los señores Gil Quinzá y Galvañ, que durante muchos años desempeñaron sus cargos con gran competencia y con el mayor interés.

Terminó pidiendo que así se hiciera constar en acta.

El presidente hizo suyas las palabras del señor Supervia, y después leyó una carta del señor Galvañ, en la que habla del sentimiento con que deja la casa, en la que tantos años trabajó y por la que tanto cariño siente.

El señor Aubán, que actuaba de secretario accidental, dió las gracias en nombre propio y en el de todo el personal por los elogios dirigidos a los que hasta hoy fueron sus jefes queridos.

Seguidamente se acordó abrir concurso para proveer en propiedad la plaza de secretario de la Corporación; nombrar al señor Aubán oficial mayor y abrir también concurso de cinco días para designar secretario interino.

El señor Aubán dió las gracias.

Al comenzar el despacho extraordinario abandonó la presidencia el señor Donat y la ocupó el vicepresidente, señor Pardo.

El señor Sánchez Requena, como delegado de la Diputación en la Junta Municipal de Colonias Escolares, pidió que la Corporación haga lo posible por destinar una cantidad para aquella finalidad. A continuación se refirió a cómo se prestan los servicios en el Manicomio, invitando a los gestores a que realicen una visita todos juntos para que se den cuenta de ello.

El señor Alfaro mostró su conformidad con la propuesta del señor Sánchez Requena, añadiendo que a dicha visita se invite a los representantes de Prensa sin distinción de matines para que vean la labor que se realiza.

El presidente mostró su conformidad con lo propuesto, y seguidamente se levantó la sesión.

COLISEUM
El local más fresco de Valencia
Butaca, 0'30 — General, 0'20

Mi amigo, el rey
Con Tom Mix
ES MI HOMBRE
Producción nacional CIFESA, con Valeriano León y Mary del Carmen y otras películas cortas

Lunes próximo:
Gran acontecimiento
Enemigos íntimos
Por Edmund Lowe y Victor Mc Laglen
y
la superproducción española
La verbena de la Paloma

CINE DORE
Sesión desde las cinco:
La alegre divorciada. Comedia musical de gran relieve, presentación y bailes selectísimos.—Dibujos.—**Robleza baturra.** Una de las películas de mayor éxito de la temporada actual, por Imperio Argentina y Miguel Ligerio, los dos artistas españoles más preferidos de nuestro público.—Butaca, 0'50.—Preferencia, 0'40.—General, 0'25.

LIRICO
A las seis tarde y diez noche:
Butaca, UNA peseta
Selecto programa doble

SUPERSTICION
Con Jack Holt y Mona Baris
CARNE DE ESCANDALO
Con Fay Wway Walter Conoly

Lunes próximo:
La amenaza pública
Por Jean Arthur y George Mhurpy

TRINQUETE PELAYO
Hoy, a las 3'45.—Dos partidos:
Primero:
Benisa y Limonero, rojos, contra Forneret y Aranda, azules
Segundo:
Liria I y Lloco I, rojos, contra Cuart y Mora II, azules

Hallazgo de una cabra

En los Viveros Municipales se halla depositada una cabra que fué encontrada en la vía pública a las dos de la tarde del día 4 del actual.

Lo que se anuncia llamando a su dueño para que se presente en la Administración de Mercados (Mercado Central), a reclamar dicha cabra, mediante justificación suficiente, dentro del plazo de ocho días a contar del 11 del actual.

Transcurrido dicho plazo se procederá a su venta a voz de pregoner, invirtiéndose la suma que se obtenga en la forma que determinan las ordenanzas municipales.

TEATRALES
TEATRO DE VERANO
(Parque de Atracciones)
Cora Raga

Mañana sábado y con un escogido programa, actuará la triple Cora Raga, ventajosamente contratada por esta empresa para dos únicos días.

Cora Raga ha llegado a Valencia para descansar, después de su brillante temporada en Calderón y Fontalba, de Madrid, junto al divo Miguel Fleita.

La empresa de este favorecido local está organizando grandes acontecimientos y ha querido sea el primero la presentación de Cora Raga, antes de marchar a cumplir sus compromisos en los principales teatros del Norte.

DOÑA FRANCISCA APARICIO MARAGUAT

Un hogar al que el afecto y la lealtad lo vincularon siempre a esta casa, en donde los más puros ideales de laico republicanismo fueron siempre el aliento de una familia ejemplar, sufre en estos trances la pérdida dolorosa, irreparable, de quien fué venero de virtudes, dechado de bondades como esposa y como madre.

Miguel Zorita, en Valencia, en el distrito de Segorbe-Viver, en Soneja, fué y es un republicano de aquella solera vieja, con jugo para todos los sacrificios, con firmeza fiel para mantener inquebrantable su fidelidad al Partido y su fervor por su causa.

Desde lo íntimo del hogar, su convicción librepensadora tuvo la hermandad de su abnegada esposa doña Francisca Aparicio Maraguat, mujer de admirables bondades, de generosidad sin límites en las que todas las facetas del amor tuvieron el abnegado relieve de leal compañera y madre amantísima.

Rudo y cruel golpe les arrebató al sér querido y ante lo inmenso de la fatalidad, la ofrenda de la amistad les brinda lenitivo propio a su amargo desconsuelo.

El acto del entierro, que se celebró ayer mañana, constituyó una patente y expresiva demostración de lo íntimamente que ha sentido esta contingencia el amplio círculo de amigos y correligionarios, cuyo cortejo fué manifiesta exteriorización de duelo.

Presidieron don Miguel Zorita, hijo don Gumerindo, don Vicente Clérigos Alepez, hijo político y el hermano de la finada don Miguel. En representación del Comité Ejecutivo del Partido asistió don Angel Puig.

EL PUEBLO envía al amigo Zorita, hijos y familiares el testimonio cordial de su más viva condolencia.

D. José López Verdú

Una triste noticia hemos de participar a nuestros lectores: el fallecimiento del que en vida se llamó don José López Verdú, fallecido ayer.

Tan infausta nueva, al ser divulgada hoy, causará entre sus incontables amistades el natural dolor, pues el finado, por sus bondades de carácter, era estimadoísimo por quienes se honraron con su amistad.

Comprendemos y compartimos la pena que en estos instantes embarga a sus deudos, viuda doña María del Carmen Juliá, hijos don Alfonso, doña María del Carmen y don César, hermanos, hermanos políticos y demás familia, como la razón social Hijos de Antonio Juliá, a los que testimoniamos nuestro más sentido pésame.

El señor Aubán dió las gracias.

Al comenzar el despacho extraordinario abandonó la presidencia el señor Donat y la ocupó el vicepresidente, señor Pardo.

El señor Sánchez Requena, como delegado de la Diputación en la Junta Municipal de Colonias Escolares, pidió que la Corporación haga lo posible por destinar una cantidad para aquella finalidad. A continuación se refirió a cómo se prestan los servicios en el Manicomio, invitando a los gestores a que realicen una visita todos juntos para que se den cuenta de ello.

El señor Alfaro mostró su conformidad con la propuesta del señor Sánchez Requena, añadiendo que a dicha visita se invite a los representantes de Prensa sin distinción de matines para que vean la labor que se realiza.

El presidente mostró su conformidad con lo propuesto, y seguidamente se levantó la sesión.

NOTICIAS

Organizado por la Cooperativa La Artesana, se celebrará un gran festival el domingo, a las 4'30 de la tarde, en el Cine España (Avenida del Puerto, 62), para efectuar el reparto de premios a los alumnos de la escuela de esta sociedad que lo hayan merecido en el curso pasado.

Con tal motivo y para beneficio de la misma, se interpretarán dos obras teatrales de clásico sabor valenciano. «La bochevicio del Carme» y «Per la fam de heretars»; la primera correrá a cargo de la agrupación artística del Grupo de Casas Baratas La Amistad, que se ofrece gratuitamente y la segunda, la desarrollarán los alumnos de la escuela.

Aprovechando el favor de esta Prensa, nos place invitar a los representantes de las cooperativas, cooperadores y simpatizantes.—La junta directiva.

OBRERAS

Obreros Peluqueros-Barberos.—Las dos entidades, U. G. T. y C. N. T., convocan a todos los asalariados de esta industria a una Asamblea magna para hoy viernes, en la Casa del Pueblo, a las diez de la noche. Por ser el asunto a tratar de mucho interés para todos, se os ruega la puntual asistencia.

El orden del día lo expondrá la mesa de discusión.—Por la U. G. T., Beltrán; por la C. N. T., López.

PLAZA DE TOROS
Sábado, 11 Julio. A las 10'30 noche
MONSERRAT
presenta su nuevo espectáculo de
OPERA FLAMENCA
35 artistas, 35

Las primeras figuras del Certamen Nacional celebrado en Madrid, entre ellos Chiquito de Triana, precoc artista; Los Farsones Grandinos, Las ocho Trianeras, Niño de la HUERTA y CANALEJAS, en sus nuevas creaciones

SUCESOS

EL SUCEO DE AYER EN LA DEHESA. — UNOS DESVALIJADORES DE AUTOS ROBARON A UN SUBDITO POLACO Y LA GUARDIA CIVIL INTENTA DETENER A LOS LADRONES, PERO ESTOS HUYERON Y AL DISPARAR HIEREN GRAVEMENTE A UNO DE ELLOS

Ayer mañana se desarrolló en la pinada de la Dehesa un sangriento suceso.

Como es sabido, desde hace algún tiempo eran frecuentes en el citado punto los robos en el interior de los autos, sin que la guardia civil hubiese podido dar con los autores del hecho.

Ayer, a las nueve de la mañana, la pareja de servicio, compuesta por el sargento de puesto de Pinedo, don Antonio Díaz, con el guardia José Andrades, fué abordado por el súbdito polaco Leo Diker, quien les denunció que mientras se bañaba, unos sujetos a los que había visto huir en determinada dirección le habían sustraído del interior del coche, un reloj de pulsera de oro, para caballero, una pluma estilográfica, un lápiz y la cartera, que contenía su pasaporte y la documentación del coche.

Ya en posesión los guardias de las señas personales de los autores del robo y de la dirección en que habían desaparecido, se dedicaron a vigilar los coches, convenientemente apostados, y sobre las doce del día vieron a dos sujetos que se aproximaron con infinitas precauciones a uno de los vehículos y acto seguido comenzaron a registrarlos.

Como las señas coincidían con las aportadas por el denunciante, los guardias les dieron el alto, pero aquellos sujetos, al verse sorprendidos, apelaron a la fuga. La guardia civil les intimó de nuevo y en vista de que aceleraban la huida, dispararon, hiriendo a uno de ellos, y el otro, al verse perdido, se entregó sin resistencia.

La pareja de la guardia civil trasladó al herido, con la cooperación de uno de los guardias de la Dehesa a la posta sanitaria de El Saler.

Como se encontraba en la plaza el capitán médico en situación de disponible don Cecilio Martínez, reconoció al herido, apreciándole una herida por arma de fuego en la región supraescapular derecha, sin orificio de salida. Grave.

Fuó trasladado al Hospital, en donde ingresó en calidad de detenido.

Se llama Vicente Pérez Chirona, de 28 años, chófer, domiciliado en la calle de Tomasos, número 11.

Su compañero, José Navarro Celma, de 28 años, jornalero, domiciliado en la calle de Pérez Galdós, 41, bajo.

Al herido y a su compañero fueron ocupadas la estilográfica y el reloj; la cartera había desaparecido.

Del auto en que fueron sorprendidos habían sustraído 30 pesetas, que el herido guardó en el bolsillo del pantalón.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Ramón Martí Vázquez, de 29 años, obrero de los astilleros de la Unión Naval de Levante, sufrió un accidente del trabajo, produciéndose una grave herida en el antebrazo izquierdo, que interesaba la arteria cubital. Ingresó en el Hospital.

DIJO QUE SE TRATABA DE UN ACCIDENTE

Un vecino de la calle de Muriello fué ingresado en el Hospital con dos heridas de pronóstico grave en los antebrazos, que interesaban la arteria radial.

El lesionado manifestó que se había producido las heridas en accidente casual, cosa que no convenció a nadie.

El juzgado de guardia ha quedado en aclarar el asunto.

SE SUICIDA ARROJÁNDOSE POR EL BALCON

Rosa Andrés Bohigues, de 42 años, casada, con domicilio en la calle del Salvador, número 6, tercero, se arrojó desde uno de los balcones a la calle, falleciendo cuando ingresó en la Casa de Socorro del Museo.

Se ignoran los motivos que la impulsaron a tomar tan fatal resolución.

ROBO DE UN MOTOR-BOMBA EN LAS OBRAS DE LA FACULTAD DE MEDICINA

El contratista de las obras de la Facultad de Medicina ha denunciado al juzgado que de la parte recayente al Camino Viejo de Benimaclet le habían sustraído un motor-bomba

PELOTA VASCA
FRONTON VALENCIANO
Resultados de ayer

Por la tarde:
Primer partido:
Ananue II-Goenaga II, rojos, 35; Aramendi-Urquiti II, azules, 27.

Quiniela: Chaparro, ganador; Verdasco, colocado.

Segundo partido:
Verdascos-Goenaga, rojos, 40; Chaparro-Guisasaola, azules, 39.

Por la noche:
Primer partido:
Echenique II-Beitia, rojos, 30; Pistón II-Aristondo, azules, 23.

Quiniela: Urrutia, ganador; Gárate, colocado.

Segundo partido:
Urrutia-Gárate, rojos, 25; Deva-Marcue-Trece I, azules, 40.

El trío jugó un partido brillantísimo, arrollando a sus adversarios. Estos se desanimaron pronto, dejando tomar a los del terceto una diferencia que ya no pudieron rebajar después. Urrutia estuvo desgraciado, aunque con proverbial voluntad, y Gárate no pudo sostener el ataque de los azules.

Deva y Marcue jugaron muy compenetrados, cargando el peloteo atrás. Seguros, fuertes en la pegada, especialmente Marcue, en fin, aciertos continuos. Si cabe hacer un distinguo lo haremos en favor de Trece I, a quien maravilla verle en el dichosísimo puesto de tercero. Aunque sacó tantos verdaderamente magistrales, levantando los envíos de Urrutia para colocar, después, la pelota en forma insuperable.

ENSEÑANZA

CLASES GRATUITAS DE SOLFEO Y CANTO CORAL

Continúa abierto el curso de verano de Solfeo y Canto coral, siendo atendidos por profesorado profesional de reconocida competencia, estando comprendidas las horas de clase de siete de la tarde a las nueve de la noche.

Estas clases, como todas las que sostiene la entidad cultural Canto Coral Valencia, son gratuitas y la matrícula se podrá formalizar todos los días laborables, de siete a ocho de la tarde, en la secretaría de la misma, sotoanos del Mercado Central, entrada por la calle de Guerrero, frente al edificio del Monte de Piedad.

PETICION DE MANO

Nuestro querido correligionario el prestigioso industrial don Julio Aviño López y su esposa doña María Blosca Tortosa, cumplieron ayer el requisito que la sociedad impone de solicitar para su hijo don José la mano de la bellísima señorita María del Carmen Forés Blat, hija de nuestro amigo don Salvador Forés Soler y de doña Carmen Blat Pascual.

Entre ambas familias se cruzaron meritisimos regalos, quedando convenida la boda para el día 16 del corriente, solemnidad que revestirá carácter de acontecimiento dadas las generales simpatías que gozan dichas familias y las prendas que adornan a los futuros esposos.

A las muchas felicitaciones recibidas unimos la nuestra, deseándoles por tan júbilo motivo la más perdurable de las venturas.

ENSEÑANZA

Continúa abierto el curso de verano de Solfeo y Canto coral, siendo atendidos por profesorado profesional de reconocida competencia, estando comprendidas las horas de clase de siete de la tarde a las nueve de la noche.

Estas clases, como todas las que sostiene la entidad cultural Canto Coral Valencia, son gratuitas y la matrícula se podrá formalizar todos los días laborables, de siete a ocho de la tarde, en la secretaría de la misma, sotoanos del Mercado Central, entrada por la calle de Guerrero, frente al edificio del Monte de Piedad.

PELOTA VASCA
FRONTON VALENCIANO
Resultados de ayer

Por la tarde:
Primer partido:
Ananue II-Goenaga II, rojos, 35; Aramendi-Urquiti II, azules, 27.

Quiniela: Chaparro, ganador; Verdasco, colocado.

Segundo partido:
Verdascos-Goenaga, rojos, 40; Chaparro-Guisasaola, azules, 39.

Por la noche:
Primer partido:
Echenique II-Beitia, rojos, 30; Pistón II-Aristondo, azules, 23.

Quiniela: Urrutia, ganador; Gárate, colocado.

Segundo partido:
Urrutia-Gárate, rojos, 25; Deva-Marcue-Trece I, azules, 40.

El trío jugó un partido brillantísimo, arrollando a sus adversarios. Estos se desanimaron pronto, dejando tomar a los del terceto una diferencia que ya no pudieron rebajar después. Urrutia estuvo desgraciado, aunque con proverbial voluntad, y Gárate no pudo sostener el ataque de los azules.

Deva y Marcue jugaron muy compenetrados, cargando el peloteo atrás. Seguros, fuertes en la pegada, especialmente Marcue, en fin, aciertos continuos. Si cabe hacer un distinguo lo haremos en favor de Trece I, a quien maravilla verle en el dichosísimo puesto de tercero. Aunque sacó tantos verdaderamente magistrales, levantando los envíos de Urrutia para colocar, después, la pelota en forma insuperable.

ENSEÑANZA

Continúa abierto el curso de verano de Solfeo y Canto coral, siendo atendidos por profesorado profesional de reconocida competencia, estando comprendidas las horas de clase de siete de la tarde a las nueve de la noche.

Estas clases, como todas las que sostiene la entidad cultural Canto Coral Valencia, son gratuitas y la matrícula se podrá formalizar todos los días laborables, de siete a ocho de la tarde, en la secretaría de la misma, sotoanos del Mercado Central, entrada por la calle de Guerrero, frente al edificio del Monte de Piedad.

Los graves problemas internacionales
EL DESARME DE LOS PUEBLOS

Unas ansias de paz falsamente sentidas

Desarme. Paz. Concordia. Armonía entre los pueblos y paz entre los hombres. Confraternidad... Estas palabras, repetidas a diario por los diplomáticos mundiales...

La idea de la guerra, es terrible. Pensar que los hombres lleguen a destrozarse, unos a otros sin rencillas que ventilar ellos entre ellos...

En la Sociedad de Naciones, se ha hablado con insistencia de la conveniencia de un desarme a fondo de los pueblos, como medio, el más eficaz para la seguridad colectiva...

Se labora, se hace propaganda para el desarme de los pueblos y la mayor parte de los países que exponen esta teoría, son los más interesados en reforzar sus ejércitos y en aumentar su marina y su aviación.

No han llegado, por lo visto, los hombres todavía a comprender, que la ambición es el mayor enemigo de la humanidad.

No hubo país que viera con desagrado la actitud de Francia en este sentido pacifista. Por el contrario, en el semblante de la mayoría parte de los asambleistas, se expresó un gesto de solidaridad.

Pero... ¡Oh, paradoja! Estos mismos pueblos, cuyos representantes se manifiestan en sentido pacifista, no tienen otra preocupación que la de aumentar sus efectivos militares...

Así lo han hecho muchos países, muchísimos, a pesar de los reiterados llamamientos de paz de sus representantes en la Sociedad de Naciones o en actos diplomáticos de carácter oficial.

Inglaterra, uno de los pueblos que más interés ha manifestado siempre por la paz y que en cualquier momento sus delegados se han erigido en árbitros para solucionar agresiones entre los pueblos...

Ayer fueron publicados los presupuestos suplementarios para la flota, el ejército y las fuerzas aéreas de la Gran Bretaña.

Los gastos suplementarios para la aviación se elevan a diez millones de libras, con lo que el presupuesto de aviación del año actual asciende ya a la suma de 50 millones de libras, 30 más que el año anterior.

Con los nuevos aumentos, los gastos totales del año para armamentos, se elevan a ciento noventa millones de libras, contra 130 en 1935.

Ya puede esforzarse Inglaterra en demostrarnos su interés por la paz. Las cifras que citamos más arriba son suficientes para tirar a tierra las teorías pacifistas...

Y como Inglaterra, otros muchos países han aumentado sus presupuestos de guerra, y por las apariencias no tendrían inconveniente en entablar un litigio belicoso...

Desarme, paz, concordia, armonía entre los pueblos, y paz entre

los hombres ¡Confraternidad! Falso, todo falso. No pueden ser bien sentidas estas palabras por quienes no tienen inconveniente en momentos después de haberlas expuesto, colaborar con eficacia por que sus países posean un ejército más potente y un armamento de guerra fuerte y arrollador.

Cierto que, ante el ejemplo de los unos, los otros no pueden estar cruzados de brazos. Es verdad. Pero también lo es que esto es una excusa, solamente. Porque si, en realidad, se sintiera un afán pacifista, se buscaría la forma de una inteligencia internacional de efectos eficaces y positivos en este sentido.

Es inútil. Mientras no desaparezca el egoísmo, y va para largo, es en vano cuanto se predique en bien de la paz, del orden, del respeto y del amor a la humanidad.

Para informes e inscripciones: Comité pro-Olimpiada Popular de Barcelona, Pellicers, 7.

El domingo se celebrará la segunda carrera pre-selección, en la que podrán tomar parte todos los ciclistas puramente amateurs que así lo soliciten previamente...

La salida del local donde está instalado este comité (Pellicers, 7), a las 7'15 de la mañana...

Mañana, día 11.—Belfort-Evian, 293 kilómetros; salida, a las 6'15.

La Peña Ciclista Excursionista, celebrará una excursión el próximo domingo, a Venta Cabrera...

Esta noche, a las 10'30, se celebrará en la piscina de Las Arenas una eliminatoria para seleccionar los nadadores que han de concurrir a la Olimpiada Popular.

Se ruega a los clubes inscritos y a los independientes, acudan hoy a la puerta del balneario, a las 9'30, para recibir instrucciones.

Además, habrá cinco valiosos regalos que se sortearán entre el público, consistentes en un abono de sombra para las nueve corridas de Feria; otro abono de sol; una máquina de coser; una radio, y un precioso mantón de Manila.

La hora de comenzar este interesante espectáculo, será la de las cinco en punto de la tarde.

Los campeonatos de España de Natación, celebrados en Montjuich los días 12, 13 y 14 de julio...

El domingo, día 12, celebraremos una excursión al Penyó d'Ifach, en autocars.

Por a detalles, al nostre estatge, Tapineria, 5.

El domingo, día 12, celebraremos una excursión al Penyó d'Ifach, en autocars.

Por a detalles, al nostre estatge, Tapineria, 5.



Las bebidas heladas alteran la digestión y producen trastornos intestinales

... pero no por esto se prive usted en estos días de intenso calor, de beber sus buenos refrescos...

En estos días de intenso calor, en que un helado, una bebida fría constituyen una verdadera bendición para calmar la sed... ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

DEPORTES En la Audiencia

Fort, se ha combinado para esta noche en la plaza de Toros de Picasent.

Disputan el «clou» de la reunión el formidable puncheur Vicente Montaña, que goza de gran cartel en Picasent, y el cubano Brig Gardes, púgil que imprime a sus peleas un interés y emoción sencillamente notables.

El resto del programa reúne a los más destacados amateurs regionales y en el mismo vemos los nombres del campeón de España, Toledo, frente a Sanchiz; al campeón regional Melitón Mesas, que contendrá con Montero; Oslas con Soria, y Miguel Chirivella, frente a Gregorio Caballero.

Sección primera: Fue en una tienda de vinos de Algemesí, donde una tarde se encontraron en amor y «compañía» Salvador Clemente García y Mateo Gálvez Yago...

Una incidencia entre Salvador Clemente y Mateo Gálvez, por sí «rallaba una o más pedres», acabó con todo, y ambos se engañaron. Mateo agarró el barral al ver que Salvador hacía el molinete con uno de los asientos, y certeramente se lo estrelló en la cabeza...

Por su parte, Mateo afirmó que sólo agarró el barral y esto para defenderse del taburetazo que se le venía encima y que la agresión partió de su contrincante. Total, que Mateo fue procesado por lesiones y el fiscal en el acto del juicio pidió para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto...

Los artistas serán contratados directamente por el patrono responsable o por la asociación patronal u obrera legalmente constituida, con arreglo a las bases de Trabajo que tenga establecidas el Jurado mixto de espectáculos públicos de Madrid.

Artículo quinto.—No podrá ser empresario de local ni artístico, quien no figure en el correspondiente censo profesional, acreditado por medio de tarjeta de identidad, expedida por el Jurado mixto de espectáculos públicos, en donde para poder figurar, queda obligado a presentar cuantos documentos le sean exigidos, que-

portal de una casa, mientras daba un recado. Como la bicicleta estaba pero que muy requetebién, Cayetano, que no es de Ronda, quiso iniciar la vuelta por la de Guillén de Castro, pero fué detenido por un guardia en la calle de Colón, y Cayetano, por su ligereza, no nos referimos a la forma de pedalear, se vió convertido en un «bicleoptómano», y por lo tanto, procesado por este delito.

Ayer se debía haber visto el juicio, y como el procesado no lo tiene, resulta que no compareció y hubo de suspenderse. Nosotros oímos decir a alguien que debía procesarse también por tener poca formalidad.

Hasta nuevo señalamiento fué suspendida la vista de una causa por hurto. Estaba procesado Juan Bautista Climent Benito, y le defendió don Abelardo Soler.

Señalamientos para hoy Sala de lo Criminal. Sección primera: Número 5.—Relator, señor Laho. Juicio oral. Causa contra Rafael Aguilar Valles, sobre hurto. Letrado, don Juan Bort Zandalin.

Número 5.—Relator, señor Laho. Juicio oral. Causa contra Jesús Ballester Ballester, sobre escándalo público. Letrado, don Eduardo Antón.

Sección segunda: Número 6.—Relator, señor

Tello, Juicio oral contra Tomás Dominguez García, sobre hurto. Letrado, don Vicente Carrera.

Número 3.—Relator, señor Cisneros. Juicio oral. Causa contra José Capella Garrido y otro, sobre estafa. Letrados, don Arturo Ledesma Vázquez y don Vicente Alfaro Moreno.

Sección primera: Número 5.—Relator, señor Laho. Juicio oral. Causa contra Rafael Aguilar Valles, sobre hurto. Letrado, don Juan Bort Zandalin.

Número 5.—Relator, señor Laho. Juicio oral. Causa contra Jesús Ballester Ballester, sobre escándalo público. Letrado, don Eduardo Antón.

Sección segunda: Número 6.—Relator, señor

Tello, Juicio oral contra Tomás Dominguez García, sobre hurto. Letrado, don Vicente Carrera.

Número 3.—Relator, señor Cisneros. Juicio oral. Causa contra José Capella Garrido y otro, sobre estafa. Letrados, don Arturo Ledesma Vázquez y don Vicente Alfaro Moreno.

DEPORTES En la Audiencia

Vino y naipes, bronca segura. Sección primera: Fue en una tienda de vinos de Algemesí, donde una tarde se encontraron en amor y «compañía» Salvador Clemente García y Mateo Gálvez Yago...

Una incidencia entre Salvador Clemente y Mateo Gálvez, por sí «rallaba una o más pedres», acabó con todo, y ambos se engañaron. Mateo agarró el barral al ver que Salvador hacía el molinete con uno de los asientos, y certeramente se lo estrelló en la cabeza...

Por su parte, Mateo afirmó que sólo agarró el barral y esto para defenderse del taburetazo que se le venía encima y que la agresión partió de su contrincante. Total, que Mateo fue procesado por lesiones y el fiscal en el acto del juicio pidió para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto...

Los artistas serán contratados directamente por el patrono responsable o por la asociación patronal u obrera legalmente constituida, con arreglo a las bases de Trabajo que tenga establecidas el Jurado mixto de espectáculos públicos de Madrid.

Artículo quinto.—No podrá ser empresario de local ni artístico, quien no figure en el correspondiente censo profesional, acreditado por medio de tarjeta de identidad, expedida por el Jurado mixto de espectáculos públicos, en donde para poder figurar, queda obligado a presentar cuantos documentos le sean exigidos, que-

portal de una casa, mientras daba un recado. Como la bicicleta estaba pero que muy requetebién, Cayetano, que no es de Ronda, quiso iniciar la vuelta por la de Guillén de Castro, pero fué detenido por un guardia en la calle de Colón, y Cayetano, por su ligereza, no nos referimos a la forma de pedalear, se vió convertido en un «bicleoptómano», y por lo tanto, procesado por este delito.

Ayer se debía haber visto el juicio, y como el procesado no lo tiene, resulta que no compareció y hubo de suspenderse. Nosotros oímos decir a alguien que debía procesarse también por tener poca formalidad.

Hasta nuevo señalamiento fué suspendida la vista de una causa por hurto. Estaba procesado Juan Bautista Climent Benito, y le defendió don Abelardo Soler.

Señalamientos para hoy Sala de lo Criminal. Sección primera: Número 5.—Relator, señor Laho. Juicio oral. Causa contra Rafael Aguilar Valles, sobre hurto. Letrado, don Juan Bort Zandalin.

Número 5.—Relator, señor Laho. Juicio oral. Causa contra Jesús Ballester Ballester, sobre escándalo público. Letrado, don Eduardo Antón.

Sección segunda: Número 6.—Relator, señor

Tello, Juicio oral contra Tomás Dominguez García, sobre hurto. Letrado, don Vicente Carrera.

Número 3.—Relator, señor Cisneros. Juicio oral. Causa contra José Capella Garrido y otro, sobre estafa. Letrados, don Arturo Ledesma Vázquez y don Vicente Alfaro Moreno.

Sección primera: Número 5.—Relator, señor Laho. Juicio oral. Causa contra Rafael Aguilar Valles, sobre hurto. Letrado, don Juan Bort Zandalin.

Número 5.—Relator, señor Laho. Juicio oral. Causa contra Jesús Ballester Ballester, sobre escándalo público. Letrado, don Eduardo Antón.

Sección segunda: Número 6.—Relator, señor

Tello, Juicio oral contra Tomás Dominguez García, sobre hurto. Letrado, don Vicente Carrera.

Número 3.—Relator, señor Cisneros. Juicio oral. Causa contra José Capella Garrido y otro, sobre estafa. Letrados, don Arturo Ledesma Vázquez y don Vicente Alfaro Moreno.

Sección primera: Número 5.—Relator, señor Laho. Juicio oral. Causa contra Rafael Aguilar Valles, sobre hurto. Letrado, don Juan Bort Zandalin.

Número 5.—Relator, señor Laho. Juicio oral. Causa contra Jesús Ballester Ballester, sobre escándalo público. Letrado, don Eduardo Antón.

Sección segunda: Número 6.—Relator, señor

DEPORTES En la Audiencia

Vino y naipes, bronca segura. Sección primera: Fue en una tienda de vinos de Algemesí, donde una tarde se encontraron en amor y «compañía» Salvador Clemente García y Mateo Gálvez Yago...

Una incidencia entre Salvador Clemente y Mateo Gálvez, por sí «rallaba una o más pedres», acabó con todo, y ambos se engañaron. Mateo agarró el barral al ver que Salvador hacía el molinete con uno de los asientos, y certeramente se lo estrelló en la cabeza...

Por su parte, Mateo afirmó que sólo agarró el barral y esto para defenderse del taburetazo que se le venía encima y que la agresión partió de su contrincante. Total, que Mateo fue procesado por lesiones y el fiscal en el acto del juicio pidió para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto...

Los artistas serán contratados directamente por el patrono responsable o por la asociación patronal u obrera legalmente constituida, con arreglo a las bases de Trabajo que tenga establecidas el Jurado mixto de espectáculos públicos de Madrid.

Artículo quinto.—No podrá ser empresario de local ni artístico, quien no figure en el correspondiente censo profesional, acreditado por medio de tarjeta de identidad, expedida por el Jurado mixto de espectáculos públicos, en donde para poder figurar, queda obligado a presentar cuantos documentos le sean exigidos, que-

portal de una casa, mientras daba un recado. Como la bicicleta estaba pero que muy requetebién, Cayetano, que no es de Ronda, quiso iniciar la vuelta por la de Guillén de Castro, pero fué detenido por un guardia en la calle de Colón, y Cayetano, por su ligereza, no nos referimos a la forma de pedalear, se vió convertido en un «bicleoptómano», y por lo tanto, procesado por este delito.

Ayer se debía haber visto el juicio, y como el procesado no lo tiene, resulta que no compareció y hubo de suspenderse. Nosotros oímos decir a alguien que debía procesarse también por tener poca formalidad.

Hasta nuevo señalamiento fué suspendida la vista de una causa por hurto. Estaba procesado Juan Bautista Climent Benito, y le defendió don Abelardo Soler.

Señalamientos para hoy Sala de lo Criminal. Sección primera: Número 5.—Relator, señor Laho. Juicio oral. Causa contra Rafael Aguilar Valles, sobre hurto. Letrado, don Juan Bort Zandalin.

Número 5.—Relator, señor Laho. Juicio oral. Causa contra Jesús Ballester Ballester, sobre escándalo público. Letrado, don Eduardo Antón.

Sección segunda: Número 6.—Relator, señor

Tello, Juicio oral contra Tomás Dominguez García, sobre hurto. Letrado, don Vicente Carrera.

Número 3.—Relator, señor Cisneros. Juicio oral. Causa contra José Capella Garrido y otro, sobre estafa. Letrados, don Arturo Ledesma Vázquez y don Vicente Alfaro Moreno.

Sección primera: Número 5.—Relator, señor Laho. Juicio oral. Causa contra Rafael Aguilar Valles, sobre hurto. Letrado, don Juan Bort Zandalin.

Número 5.—Relator, señor Laho. Juicio oral. Causa contra Jesús Ballester Ballester, sobre escándalo público. Letrado, don Eduardo Antón.

Sección segunda: Número 6.—Relator, señor

Tello, Juicio oral contra Tomás Dominguez García, sobre hurto. Letrado, don Vicente Carrera.

Número 3.—Relator, señor Cisneros. Juicio oral. Causa contra José Capella Garrido y otro, sobre estafa. Letrados, don Arturo Ledesma Vázquez y don Vicente Alfaro Moreno.

Sección primera: Número 5.—Relator, señor Laho. Juicio oral. Causa contra Rafael Aguilar Valles, sobre hurto. Letrado, don Juan Bort Zandalin.

Número 5.—Relator, señor Laho. Juicio oral. Causa contra Jesús Ballester Ballester, sobre escándalo público. Letrado, don Eduardo Antón.

Sección segunda: Número 6.—Relator, señor

DEL CARNET DE UN TRASPUNTE

Una fórmula para solucionar la crisis teatral

La Sociedad de Actores de Madrid, ha dirigido al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, una carta en la que se propone la siguiente fórmula para solucionar la crisis teatral...

«Artículo primero.—A partir de la promulgación de esta ley, tan pronto como un autor estrene una producción, ya sea original, ya adaptada de idioma extranjero o escenificada de novela, lo mismo que si fuera escrita sobre cualquiera otro pensamiento ajeno, quedará en libertad de poder estrenarla, fuera del lugar de su primera representación al público, y dentro del territorio nacional y sus posesiones, cualquier compañía de profesionales incluidos en los respectivos censos legales de trabajo que deseen incorporar a su repertorio, con sólo el abono del importe de la propiedad declarada por la Sociedad de Autores sin necesidad de permiso especial de su autor.»

«Artículo segundo.—Todo local con escenario construido para representaciones escénicas, será objeto de intervención pericial para fijar el valor intrínseco del inmueble, y con arreglo al valor que arroje, fijar el tanto por ciento que ha de percibir su propietario, sin intermediario de ninguna clase.»

«Artículo tercero.—Todos los locales (teatros) para las temporadas que se realicen con compañías organizadas en cooperativas, estarán exentos del pago de toda clase de impuestos.»

«Artículo cuarto.—Con arreglo a lo que dispone la vigente ley de 27 de Noviembre de 1931 y la de colocación obrera, en su artículo primero y en tanto no funcione la Bolsa de Trabajo Oficial y con la debida clasificación de sus elementos, queda prohibida toda clase de intermediarios y agentes dedicados a la contratación de artistas sean éstos de la clase que fueren.»

«Artículo quinto.—A estos efectos serán castigados, tanto patronos, como artistas e intermediarios, con la pena de seis meses de prisión correccional por la primera infracción, y a un año, la reincidencia, sin atenuantes posible e incapacidad del patrono para poder ejercer la profesión indefinidamente.»

«Artículo sexto.—No podrá ser empresario de local ni artístico, quien no figure en el correspondiente censo profesional, acreditado por medio de tarjeta de identidad, expedida por el Jurado mixto de espectáculos públicos, en donde para poder figurar, queda obligado a presentar cuantos documentos le sean exigidos, que-

portal de una casa, mientras daba un recado. Como la bicicleta estaba pero que muy requetebién, Cayetano, que no es de Ronda, quiso iniciar la vuelta por la de Guillén de Castro, pero fué detenido por un guardia en la calle de Colón, y Cayetano, por su ligereza, no nos referimos a la forma de pedalear, se vió convertido en un «bicleoptómano», y por lo tanto, procesado por este delito.

Ayer se debía haber visto el juicio, y como el procesado no lo tiene, resulta que no compareció y hubo de suspenderse. Nosotros oímos decir a alguien que debía procesarse también por tener poca formalidad.

Hasta nuevo señalamiento fué suspendida la vista de una causa por hurto. Estaba procesado Juan Bautista Climent Benito, y le defendió don Abelardo Soler.

Señalamientos para hoy Sala de lo Criminal. Sección primera: Número 5.—Relator, señor Laho. Juicio oral. Causa contra Rafael Aguilar Valles, sobre hurto. Letrado, don Juan Bort Zandalin.

Número 5.—Relator, señor Laho. Juicio oral. Causa contra Jesús Ballester Ballester, sobre escándalo público. Letrado, don Eduardo Antón.

Sección segunda: Número 6.—Relator, señor

Tello, Juicio oral contra Tomás Dominguez García, sobre hurto. Letrado, don Vicente Carrera.

Número 3.—Relator, señor Cisneros. Juicio oral. Causa contra José Capella Garrido y otro, sobre estafa. Letrados, don Arturo Ledesma Vázquez y don Vicente Alfaro Moreno.

Sección primera: Número 5.—Relator, señor Laho. Juicio oral. Causa contra Rafael Aguilar Valles, sobre hurto. Letrado, don Juan Bort Zandalin.

Número 5.—Relator, señor Laho. Juicio oral. Causa contra Jesús Ballester Ballester, sobre escándalo público. Letrado, don Eduardo Antón.

Sección segunda: Número 6.—Relator, señor

Tello, Juicio oral contra Tomás Dominguez García, sobre hurto. Letrado, don Vicente Carrera.

Número 3.—Relator, señor Cisneros. Juicio oral. Causa contra José Capella Garrido y otro, sobre estafa. Letrados, don Arturo Ledesma Vázquez y don Vicente Alfaro Moreno.

Sección primera: Número 5.—Relator, señor Laho. Juicio oral. Causa contra Rafael Aguilar Valles, sobre hurto. Letrado, don Juan Bort Zandalin.

Número 5.—Relator, señor Laho. Juicio oral. Causa contra Jesús Ballester Ballester, sobre escándalo público. Letrado, don Eduardo Antón.

Sección segunda: Número 6.—Relator, señor

Tello, Juicio oral contra Tomás Dominguez García, sobre hurto. Letrado, don Vicente Carrera.

Número 3.—Relator, señor Cisneros. Juicio oral. Causa contra José Capella Garrido y otro, sobre estafa. Letrados, don Arturo Ledesma Vázquez y don Vicente Alfaro Moreno.

Sección primera: Número 5.—Relator, señor Laho. Juicio oral. Causa contra Rafael Aguilar Valles, sobre hurto. Letrado, don Juan Bort Zandalin.

Número 5.—Relator, señor Laho. Juicio oral. Causa contra Jesús Ballester Ballester, sobre escándalo público. Letrado, don Eduardo Antón.

Sección segunda: Número 6.—Relator, señor

BENASAL (Fuente En Segures) HOTEL Y CHAETS LA CASTELLANA. Famosas aguas mineralocinéticas y de mesa. Declaradas de utilidad pública en 4 de Julio 1928.

UNA EXCELENTE REUNION PARA ESTA NOCHE EN PICASENT. Magnifico a todas luces es el programa que con el patronaje de la sociedad deportiva Martinez

Telas y plancha de goma PARA CAMA «CRUZ BLANCA» Plaza de Mariano Benlliure, 7

Mosaicos y teja Sandalinas. Avenida Puerto, 6 -- Tel. 10.241

Asociación de Obreros y Empleados Municipales de la provincia. El próximo domingo, a las 10'30 por primera convocatoria y a las 11 por segunda, celebrará junta general ordinaria la Asociación de Empleados y Obreros Municipales de la provincia...

Madrid, Provincias y Extranjero

La "Gaceta"

La "Gaceta" de hoy, publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

Comunicaciones.—Decreto disponiendo que los repartidores eventuales e interinos del Cuerpo de Telégrafos, que presten servicio en la actualidad como tales, habrán de someterse, en el plazo de cien días, a un examen de aptitud, y que igualmente y dentro del mismo plazo, se someta al examen de aptitud el personal auxiliar interno de Telégrafos.

Otro autorizando al ministro de este departamento para anunciar una convocatoria para proveer cien plazas de telegrafistas.

Hacienda.—Orden relativa a permisos de verano a los funcionarios de este ministerio.

Gobernación.—Orden disponiendo que el capitán de la guardia civil, don Angel Merk Bañón, pase destinado a la primera compañía de la comandancia navarra.

Trabajo.—Orden aprobando las bases de trabajo de los operadores cinematográficos.

Industria y Comercio.—Orden aprobando el reglamento que se inserta de la comisión permanente de Industrias Textiles.

Orden autorizando a la Unión Naval de Levante, S. A. para importar en régimen temporal, por la Aduana de Valencia, un sextante «Husun-Britania».

Otra, convocando a los propietarios de pinares en resina, a la elección de sus cinco representantes en el Consejo de Administración de la central de Resinas Españolas.

Administración Central. Obras públicas, dirección general de Obras públicas y Puertos.—Adjudicando definitivamente a don Francisco Camps Serrano, la subasta de las obras de pavimentación de carreteras y depósitos en el muelle de Poniente y obras accesorias en el puerto de Valencia.

Comentarios de Prensa

«AHORA»:

Habla del problema de la hacienda española.

Elogia la buena voluntad y la recta gestión del señor Ramos, y añade que, sólo con su concurso, sin la ayuda de todos los demás departamentos, no se conseguirá nada.

Se fija, sobre todo, en el capítulo de clases pasivas, que encuentra muy recargado. Son ya 320 millones de pesetas y dice «Ahora»:

«Lo menos que podía y debía hacerse es no contribuir a aumentarlos, no hacer que crezca la bola de nieve y se convierta en un alud, pero lo que se hace, es todo lo contrario.

Un oficio sedentario como el de enjuiciar, en el que se requiere el equilibrio del cerebro y no la pasión, bien puede ser servido a los sesenta y cinco años.

Pues, se hace lo contrario: se limita a esa edad el servicio activo. Se crea un precedente que correrá a otras profesiones y escalafones como reguero de pólvora; los 320 millones de pesetas irán subiendo.»

«EL LIBERAL»:

Pide imperiosamente las vacaciones parlamentarias.

Dice que no se le puede exigir a los parlamentarios que se priven de ellas.

Con vistas a las vacaciones propone aprobar cuanto antes los asuntos pendientes y recurrir en seguida a la autorización que concede el artículo 61 de la Constitución para legislar por decreto durante el verano, en aquellas materias que, aun siendo de la competencia parlamentaria, por ser mandado de soberanía, son de cumplimiento inexcusable; aunque luego, cuando las Cortes vuelvan a reunirse, se revisen esos decretos.

Lo principal es cumplir con el programa del Frente Popular. Ello es inexcusable y ha de hacerse. Debe, después, pedir el Gobierno la autorización a que se refiere el artículo citado. No haya temor de sentar precedentes. La voluntad popular ha de cumplirse siempre, cualquiera que sea su signo. Cuando triunfen las derechas en las urnas, las izquierdas no tendrán más remedio que someterse.

Es lo que corresponde hacer ahora a las derechas.

Y así, cada uno a su vez, será como irá consolidándose el Régimen.

Lo importante es que las izquierdas sepan administrar su victoria.

fo, cumplir con su deber, porque de esta manera no volverán a triunfar las derechas.

«LA LIBERTAD»:

Sobre la huelga de la construcción, en un editorial muy censurado, salpicado de blancos, desde los títulos al final, arremete contra los patronos:

«El Gobierno debe obligar a los patronos a que acepten y cumplan el laudo integralmente.

No se pida a las masas de trabajadores madrileños y a los que estamos a su lado, en justa correspondencia al favor que ellas nos dispensan, más plazos de espera.

La prolongación de esta huelga —lo decimos nosotros, que deseamos al Gobierno un triunfo completo— será un fracaso gubernamental de magnitud considerable.»

«POLITICA»:

Comenta el proyecto de Regulación de precios de las subsistencias, presentado en la Cámara, y dice:

«El proyecto demuestra que el Gobierno está dispuesto a llevar adelante una política seria de subsistencias.

Tendrá que estimular igualmente el celo de las autoridades provinciales y locales para cooperar a ella, y encontrará, sin duda, la asistencia necesaria de las representaciones populares que conocen de cerca el problema del abastecimiento público.

Porque la política de subsistencias es el complemento de la campaña contra el paro forzoso.

Sin aquella, no hay posibilidad de que las clases humildes puedan organizar medianamente su vida, ni el aumento de jornal o el hallazgo de trabajo, constituyen soluciones completas para los obreros y las clases medias.»

La comisión de Industria y Comercio

Desde las once hasta las dos y cuarto, estuvo reunida en el Congreso, la comisión de Industria y Comercio.

El presidente de ella, señor Moreno Galvache, dió la siguiente referencia:

«Se ha aprobado la redacción definitiva sobre el proyecto de ley de intervención del Estado en la explotación de minas.

A este proyecto, el vocal de la Ceda, señor Aza, opuso el que debía pasar a Informe de la comisión de Hacienda, pero la comisión ha rechazado la propuesta.

Se ha emitido dictamen favorable al proyecto de ley, derogando la de protección a la de combustibles líquidos y se ha entrado de lleno en el estudio y discusión amplia de la ley de protección a la industria de productos nitrogenados. El miércoles se reunirá nuevamente la comisión.

Los vocales de la Ceda, señores Duato y Fernández Heredia, manifestaron que, como su minoría les había dejado en libertad para producirse en el seno de la comisión con arreglo a su particular criterio, habían presentado al proyecto, el siguiente voto particular:

«A la comisión. — El diputado que suscribe, lamentando discurrir del criterio de sus compañeros en la ponencia nombrada para estudiar el proyecto de ley sobre protección a la industria nacional de productos nitrogenados sintéticos, formula el suyo propio ante la comisión permanente de Industria y Comercio, en los siguientes términos:

- a) Que sea retirado el proyecto.
- b) Que en el caso en que se considere indispensable la protección de que se trata, ésta se realice de modo directo por medio de primas a la industria nacional con cargo a los presupuestos generales del Estado, sin alterar el régimen actual de importación y comercio de los productos nitrogenados.»

Un homenaje a D. Eduardo Ortega Gasset

Este mediodía se ha celebrado un banquete homenaje a don Eduardo Ortega y Gasset para desagraviarle por el atentado de que fué víctima recientemente.

Terminado el almuerzo, pronunció un discurso don Alvaro de Albornoz, quien abogó por la unión en un solo partido de todos los grupos republicanos de izquierda.

El señor Ortega Gasset habló para agradecer el homenaje, haciéndolo brevemente.

Fué muy aplaudido.

EN LOS MINISTERIOS

Presidencia.

El presidente del Consejo de ministros, permaneció en el ministerio de la Guerra trabajan en el despacho de diversos asuntos, hasta las once de la mañana. A esta hora, el señor Casares Quiroga, se trasladó al Palacio Nacional, donde despachó con S. E. el Presidente de la República, abandonándole poco después para trasladarse a la Presidencia del Consejo de ministros.

Gobernación.

El subsecretario de Gobernación, al recibir a los periodistas este mediodía, les dió:

«Después de las manifestaciones que anoche hicieron a la Prensa los ministros de Trabajo y de la Gobernación respecto al estado de la huelga de la construcción, poco puedo añadir.

Únicamente, que hoy se ha procedido con la mayor diligencia, a la reparación de algunas averías que se habían producido en las conducciones de agua y por lo que respecta a la fecha de mañana, día en que han de reanudar el trabajo los obreros de todas las secciones del ramo de la construcción, el Gobierno dará todo género de garantías para que, cuantos voluntariamente deseen trabajar, puedan hacerlo con absoluta libertad y seguridad.

Aun cuando los patronos en la entrevista que anoche celebraron en este ministerio con los ministros de Trabajo y de la Gobernación dijeron que mañana abrirán las puertas de todas las obras y es evidente que aprueben por tanto las bases dictadas por el ministerio, las autoridades adoptarán toda clase de medidas para impedir que las obras, talleres y tajos pudieran permanecer cerrados.

Dijo después el señor Ossorio y Tañal, que esta mañana había tomado posesión de su nuevo cargo don Isidro Liarte Lausín, gobernador de Oviedo, que hasta ahora lo había sido de Baleares.

Finalmente, facilitó los siguientes telegramas de conflictos resueltos en provincias:

«Alicante. — En Jávea, ha quedado resuelto el conflicto de campesinos.»

«La Coruña. — Como resultado de prolongadas gestiones con las empresas periodísticas de la capital y los vendedores de periódicos, ha quedado resuelto el conflicto que existía.»

«Huelva. — Resuelto el conflicto en la Isla Cristina, que afectaba a unos cuatrocientos marineros.»

Estado.

El ministro de Estado, saludó a mediodía a los periodistas, a quienes manifestó que, por no haber dado sus impresiones al Gobierno después de su regreso de Ginebra y celebrarse hoy Consejo de ministros, no podía adelantar información alguna relativa a su viaje, por deberes de elemental discreción.

Durante la mañana, el señor Barcia, recibió las siguientes visitas: Ministro de Sulza; encargado de Negocios de Inglaterra; encargado de Negocios de los Estados Unidos; señor Aguinaga y ministro de Berna.

Audiencia presidencial

Su Excelencia el Presidente de la República, fué cumplimentado en audiencia, por don Emiliano Palomo, presidente del Tribunal de Cuentas de la República, acompañado de los vocales de dicho tribunal; por don Mariano Genovés, presidente del Consejo de Administración de las minas de Almadén y Arrayanes, acompañado de los vocales de dicho Consejo; por don Angel Ossorio y Gallardo, acompañado por los componentes de la mesa de la sección española Pro-Paz; por don Enrique Ruiz Fornels, ex subsecretario; por don Julio Diamante, jefe del Circuito de Firmes Especiales; por don Mariano Tejero, diputado a Cortes, por Zaragoza; por don José Calviño, diputado a Cortes, por La Coruña; por don Manuel Figueroa Roja, diputado a Cortes; por doña Julia Serrano, acompañada del Comité de Protección de Presos y sus familiares; por don Jacinto Luna, encadenado; por don Victoriano García Martí, oficial mar del ministerio de Industria y Comercio; por don José María Sbert, vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales; por don Ricardo Shell Comesa; por doña María Parellada y por don Martín Esteve, consejero de la Generalidad de Cataluña.

La Conferencia Nacional de Trabajo

UN DECRETO INTERESANTE

El decreto del ministro de Trabajo, firmado por el Presidente de la República, convocando a la Conferencia Internacional del Trabajo, dice así:

«A consecuencia de los progresos técnicos, cuyo rápido desarrollo caracteriza a la industria moderna, causa principal de la grave crisis económica que atraviesa el mundo entero, se ha producido e incrementado el paro obrero involuntario, en extensión y duración jamás conocidas, lo que constituye el punto neurálgico de la actual situación social y la preocupación constante de todos los gobiernos acaudalados de encontrar la solución o un alivio que haga soportable tan difícil problema.

Una de las medidas más eficaces es, según demuestran las experiencias de su aplicación, en varios países y el resultado de los estudios realizados en las conferencias internacionales de Ginebra, es la reducción obligatoria de la jornada de trabajo.

La reducción de la jornada de trabajo en España, disminuida, seguramente, la cifra de los parados forzosos, pero, antes de decretar su aplicación obligatoria, es conveniente se estudie en una Conferencia nacional de cuantos elementos representan a las diversas industrias, sus elementos y las relaciones entre éstas y las medidas de gobierno necesarias para que no implique una disminución del nivel de la vida de los trabajadores ni un quebranto peligroso en la economía nacional española.

Por todo lo expuesto, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta del Trabajo, Sanidad y Previsión, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero.—Se convoca a una Conferencia nacional para el estudio de la reducción de la jornada de trabajo.

Empezarán sus sesiones el día 7 de Septiembre próximo, a las once de la mañana, con la presidencia del que lo es del Consejo de Trabajo.

Artículo segundo.—La Conferencia internacional integrarán los vocales patronos y obreros del Consejo de Trabajo; veinticuatro representantes obreros y otros tantos patronales, nombrados por los veinticuatro grupos industriales que se determinan en el artículo cuarto de la ley de 27 de Noviembre de 1931, designados respectivamente por las organizaciones nacionales de patronos y obreros existentes en la actualidad; tres vocales, designados por el Consejo superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, y otro por el Fomento del Trabajo Nacional; cuatro vocales nombrados por las organizaciones obreras de carácter nacional y doce vocales técnicos, representantes del Consejo Ordenador de la Economía Nacional y de los ministerios de Obras públicas, Agricultura, Industria y Comercio, Comunicaciones y Trabajo, Sanidad y Previsión.

Artículo tercero.—Será misión de la Conferencia:

- 1.—Estudiar las posibilidades de la implantación de la jornada de cuarenta horas de trabajo semanales en todo el territorio nacional.
- 2.—Examinar las consecuencias que la jornada de cuarenta horas semanales pueda tener:
 - a) Sobre la disminución del paro obrero y sobre la contratación del trabajo en general.
 - b) Sobre el nivel de vida de los trabajadores.
 - c) En el coste de la producción.
 - d) En nuestro comercio con el exterior y en la economía nacional en general.
- 3.—Examinar los casos especiales que no permitan la reducción de dicha jornada:
 - a) Un grupo de industrias u operaciones determinadas de las mismas.
 - b) A ciertas categorías de trabajadores y formas de trabajo.

Artículo cuarto.—Será también misión de la Conferencia:

- 1.—Estudiar la contribución que en la reducción de la jornada de trabajo pueden o deben tener los factores siguientes:
 - a) El rendimiento de los trabajadores.
 - b) El progreso técnico y comercial de las industrias.
 - c) El beneficio del capital industrial.
 - d) La reducción de los gastos generales.

«ABARATAMIENTO DEL INTERÉS DEL DINERO.»

1) Cualesquiera otros factores semejantes que se consideren útiles.

2.—Examinar las medidas de gobierno necesarias, para que la jornada de trabajo no represente quebrantamiento para la economía nacional, principalmente para cuanto se refiere a la protección arancelaria y a la exportación.

Artículo quinto.—Para dar mayor eficacia a la labor consultiva e informativa de la Conferencia, los delegados que asistan a la misma deberán presentar un informe amplio y concreto sobre los siguientes extremos, referidos a las industrias que representen:

- 1.—Número de los trabajadores ocupados en paro.
- 2.—Medida en que ha sido reducida la duración semanal de medida de trabajo en la práctica, por virtud de:
 - a) Una reducción de las horas semanales de trabajo para todos los trabajadores de un establecimiento.
 - b) Aplicación de turnos, sin que varíe el tiempo de funcionamiento de un establecimiento.
 - c) Cualquier otro sistema.

Tercero. — Influencia de la mano de obra en el coste de la producción.

Artículo sexto. — La Conferencia Nacional para el estudio de la reducción de la jornada de trabajo, deberá desarrollar sus tareas en un plazo máximo de veinte días y presentar al ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión, cinco días después, una Memoria de los resultados concretos en ella obtenidos. La redacción de la Memoria, irá a cargo de una comisión integrada por el presidente de la Conferencia y un representante de cada uno de los grupos ministeriales, patronal y obrero.»

La situación angustiosa en Badajoz

En una de las sesiones del Congreso, se reunieron todos los diputados del Frente Popular por Badajoz. Los reunidos expusieron la situación angustiosa en que se encuentra esta provincia, sin medios de trabajo, sin obras comenzadas y con un enorme paro como consecuencia de la escasez de la cosecha, agravada por la invasión de la langosta.

Se acordó dirigir un escrito al jefe del Gobierno, en el que se concretan las peticiones en relación con los asentamientos que han de realizarse y medios económicos que han de otorgarse a los asentados.

Asimismo solicitan el fomento de las obras públicas y la mayor atención para las obras hidráulicas ya comenzadas. Igualmente se requerirá al Gobierno a fin de que las autoridades locales sean respetadas en la función de su cargo por individualidades de los institutos armados que no interpretan bien las órdenes del Gobierno.

La U. G. T., hace un llamamiento a la disciplina de su organización

La Comisión Ejecutiva de la U. G. T. ha celebrado su reunión ordinaria semanal.

En ella —según dice la nota oficiosa de la misma— la Comisión Ejecutiva ha examinado detenidamente los diversos conflictos huelguísticos planteados en la actualidad, esperando que por parte de todos los afiliados a la Unión General han de ser acatados con fidelidad y disciplina los acuerdos de sus respectivos directivos de sus respectivas sociedades, que representan el sentir y la voluntad de la mayoría de los afiliados, norma seguida por cuantas organizaciones pertenecen a esta central sindical.

Asimismo la Comisión Ejecutiva espera que el Gobierno hará cumplir con toda energía a la clase patronal los acuerdos dictados por los organismos oficiales para poner fin a dichos conflictos.

LOS CAMBIOS

- Francos, 48'40.
- Suizos, 239'37.
- Belgas, 124.
- Libras, 36'70.
- Dólares, 7'31.
- Liras, 59'20.
- Marcos oro, 2'95.
- Escudos portugueses, 0'85.

Una reunión comunitaria

Los del Frente Popular, piden hora al Gobierno para transmitirle sus deseos

El Comité de Enlace de los partidos del Frente Popular, celebró una larga reunión en una de las secciones de la Cámara, bajo la presidencia de don Marcelino Domingo.

Este, al terminar la reunión, manifestó a los periodistas que habían estado tratando los representantes de los distintos grupos del Frente Popular, de la marcha de los asuntos parlamentarios en sus distintos aspectos y especialmente de aquellos en que está interesado el Frente Popular.

Se habló de la marcha de los debates, de la necesidad de que todos los diputados asistan a las sesiones y de la orientación que debe darse en algunos proyectos.

El señor Domingo pasó seguidamente al despacho de ministros, donde se entrevistó con el jefe del Gobierno, dándole cuenta de lo tratado en la reunión.

Solicitó también del señor Casares Quiroga, que señalase hora para recibir mañana tarde al Comité de Enlace en pleno, a fin de exponerle los principales problemas que habían sido objeto de estudio en la reunión celebrada.

La sustitución de servicios

La Comisión Gestora de la Diputación, se ha hecho cargo oficialmente del Instituto de Puericultura (Inclusa) y del Colegio de la Paz, que hasta ahora habían regentado con el personal médico existente, las hermanas de la Caridad.

Las cuarenta y tres que prestaban sus servicios en los citados centros, han sido sustituidas por treinta y ocho enfermeras y maestras laicas.

Al acto asistieron el presidente de la Diputación, la mayoría de la Gestora, el nuevo director del establecimiento y todo el personal del mismo.

Conflicto solucionado

Anunciada la huelga general de transportes marítimos del día 11 del actual por la Alianza de Federaciones Marítimas, ha sido conjurado este conflicto, solucionándose satisfactoriamente mediante un acuerdo entre dicha Alianza y las representaciones de los patronos navieros después de varios días de laboriosas gestiones que ha presidido el señor don José Alvarez Taladriz, como presidente de la Conferencia Nacional de Transportes Marítimos.

En la tarde de hoy, después de firmado el acuerdo previo, que permitirá a los representantes obreros acudir a la Conferencia que ha de revisar y refundir las bases de trabajo de 4 de Mayo último por las anteriormente firmadas por el Jurado mixto Central de Transportes Marítimos, se cursaron telegramas para la retirada de los oficios de huelga que tenían presentados las organizaciones obreras de Madrid (Unión General de Radiotelegrafistas Españoles), Barcelona, Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Gijón, Coruña, Santander, Bilbao, Pasajes, Puerto de la Luz y Tenerife.

La Conferencia se reunirá el martes próximo día 14, a las nueve y media de la mañana, en el ministerio de Trabajo.

Las cifras definitivas del nuevo empréstito

Recibidas de Barcelona y Bilbao las cifras definitivas del empréstito, el Banco de España ha procedido al prorrateo para determinar las cantidades exactas. El coeficiente del prorrateo es el de 87'60 por 100.

Han quedado libres de prorrateo 22.130.000 pesetas, de las que 15.570.000 corresponden a las cajas de Ahorro y Previsión y dos millones 560.000 a los particulares.

Hoy viernes se reunirá el Consejo extraordinario del Banco de España para aprobar estas cifras.

Hallazgo de una bomba

En unos desmontes de la Avenida de Pablo Iglesias, fué encontrada ayer mañana por unos desconocidos una bomba, que afortunadamente no había hecho explosión.

Una pareja de guardias de Seguridad, se incautó del artefacto y lo trasladaron al parque de artillería.

Manifestaciones del presidente del Supremo

Recibió a los periodistas el presidente del Tribunal Supremo, don Diego Medina, que hizo las siguientes manifestaciones:

«El fiscal de la República no me ha devuelto informado todavía el expediente que ha instruido el señor Lafarga por el asesinato de Sirval; pero tan pronto lo haga, clararé al pleno del Tribunal para que éste resuelva.»

La citación habrá de hacerse con alguna antelación, pues algunos magistrados se encuentran ya disfrutando de permiso y en el caso de que no se pudiese reunir el pleno antes del día 16, en que comienzan las vacaciones judiciales, resolverá la Sala de Vacaciones.

Sobre el expediente que se está instruyendo contra los magistrados de la sección segunda de la Audiencia provincial, no se ha resuelto nada todavía, pues se han pedido antecedentes sobre la actuación de estos magistrados durante toda su carrera judicial.

«Aquí —agregó el señor Medina— se hacen las cosas despacio, pero seguras.»

Por último —dijo— ayer hemos visto el boceto que ha hecho el escultor Benlliure para perpetuar la memoria del magistrado señor Pedregal. Es un precioso monumento que revela todo el contenido de la Justicia y será colocada en la Sala primera de la Audiencia provincial, Sala en que ejercía sus funciones el señor Pedregal cuando fué asesinado.

El pleito de la construcción, en una nueva fase

En la Federación patronal se ha colocado la siguiente tabilla: «El Comité Ejecutivo de la Federación patronal ha acordado abrir, en el día de mañana, las fábricas, obras y talleres, para que los obreros que así lo deseen puedan reanudar el trabajo.»

Se ruega a todos los patronos federados, comuniquen a esta Federación, de la manera más concreta posible, una relación de las causas por las cuales no se ha reanudado el trabajo en sus fábricas, obras y talleres.»

En reunión del Comité Central de la Edificación de la U. G. T. celebrada ayer mañana, parece que se ha acordado consultar la opinión de las diversas secciones sobre las manifestaciones hechas por el subsecretario de Gobernación y las del ministro de Trabajo y del de la Gobernación ayer por la noche. De momento, los obreros afectos a la U. G. T. no se reintegrarán mañana al trabajo.

El Comité realizará gestiones para que el Gobierno amplíe el plazo de la vigencia de la disposición ministerial.

Esta noche, en la Casa del Pueblo, se reunirán los huelguistas de diversas secciones del ramo de la construcción.

Detención de ladrones escaladores

La policía ha detenido en Madrid a tres profesionales del robo, llamados Francisco Nicolás Batán, (a) El Gallego de la Cocaína; Juan Bautista Fernández Gutiérrez y Angel Rubiá Catalán, alias el Tartaja.

Estos tres individuos han cometido en estos últimos días, varios e importantes robos en esta capital, entre otros sitios, los siguientes: En una casa de cambio de la calle de la Cruz, en un establecimiento de modas, en una casa de artículos para limpieza de la calle Fuencarral, en una peluquería de la calle de Preclados y en una farmacia de la misma calle.

Los individuos en cuestión, especialistas en esta clase de operaciones, utilizaban siempre el procedimiento del escaló, para lo cual se introducían en la red de alcantarillado, por una entrada en la calle del Coronel Montesinos, ya de madrugada, a cuya hora dejan de prestar servicios los vigilantes.

Desde dicha calle, próxima a la estación del Norte, se dirigían al lugar donde tenían el propósito de dar el golpe.

Los ladrones tardaban en hacer, por el alcantarillado, el trayecto estación del Norte a Puerta del Sol, en hora y media, y unos seis días, en hacer los escalos para llegar a la tienda elegida.

En poder de los detenidos, se han encontrado numerosos útiles para el robo, entre otros, un farol de ferrocarriles, berbigues y barras para remover la tierra.

Las Cortes de la República

Se reanuda el debate del proyecto de ley de Jubilación de los funcionarios de las carreras judicial y fiscal.—El proyecto de Rescate y readquisición de bienes comunales es intensamente combatido por los defensores de aquellos patricios cuyas familias se enriquecieron a costa de unas leyes desamortizadoras y de los ayuntamientos.—La ley de Reforma Agraria de 1932 ya habla de bienes rústicos municipales y en ellos entran los de propios y los comunales.—Unos y otros forman parte del patrimonio comunal desde el año 1419.—El siglo XIX se pasó en lucha entre los amigos y enemigos de las leyes desamortizadoras.—Se afirma por el ministro señor Ruiz Funes, que se va a cumplir la misión social de la propiedad.—Queda rechazada la enmienda del señor Viguri

A las cuatro y veinte, abre la sesión el señor MARTINEZ BARRIO.

Las tribunas y los escaños, están casi desiertos.

En el banco azul, el ministro de Estado.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se entra en el orden del día.

El MINISTRO DE ESTADO sube a la tribuna de secretarios y lee un proyecto de ley.

(Toma asiento en el banco azul el ministro de Hacienda.)

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:

1.º Aprobando, a los efectos de su ratificación, el convenio relativo a la conservación de la fauna y de la flora en estado natural.

2.º Aprobando a los efectos de su ratificación también, el protocolo de La Haya, reconociendo al Tribunal Permanente de Justicia Internacional, la competencia de interpretar los convenios de derecho internacional privado.

3.º Se toma en consideración una proposición de ley del señor TOMAS Y PIERA, restableciendo en su integridad el artículo primero de la ley de 9 de Julio de 1935, respecto de los funcionarios de las Cortes.

Se reanuda la discusión del dictamen de la comisión de Justicia sobre el proyecto de ley de jubilación de funcionarios de las carreras judicial y fiscal.

El señor GUERRA GARCÍA, de la Ceda, defiende un voto particular al artículo único del dictamen y propone que el párrafo segundo desaparezca y que en el primero se haga constar que los funcionarios serán jubilados al cumplir los 70 años, en vez de a los 65, como establece el proyecto.

(Toma asiento en el banco azul el ministro de Justicia.)

El orador coincide en sus razonamientos contra el proyecto, con los expuestos por otros oradores y sus palabras producen alardes protestas de las izquierdas, originándose un pequeño escándalo que cesa rápidamente a la presidencia.

(En el salón hay más diputados que al comenzar la sesión.)

(El señor Gil Robles, con los señores Ventosa, Rodríguez de Viguri y otros diputados, conversan animadamente en un ángulo del salón. Instantes después se incorpora al grupo el señor Calvo Sotelo.)

El PRESIDENTE ruega al señor Guerra García, que procure abreviar, ya que ha consumido el tiempo reglamentario.

El orador pone fin a su discurso después de nuevas consideraciones en defensa de su voto particular.

Se suspende el debate para que el ministro de TRABAJO lea un proyecto y terminada la lectura se reanuda aquí.

La comisión, representada por el señor PEREZ JARE, rechaza el voto particular que acaba de defender el señor Guerra García y dice que la ley que se discute no persigue en modo alguno fines sectarios.

El señor GUERRA GARCÍA rectifica e insiste en la defensa de su voto particular, que es rechazado en votación nominal por 149 votos contra 38.

El señor CANALES, independiente, defiende otro voto particular. Pide que se suprima el segundo párrafo del dictamen. Dice que con esta ley se hace posible la jubilación de funcionarios que profesen ideas políticas no gratas al Gobierno. Bien está destituir al funcionario que actúe contra el Régimen, pero cuando se compruebe esta actuación.

Con este proyecto convertido en ley se destruye la independencia de la administración de Justicia, de la cual sólo quedará como recuerdo la declaración romántica del artículo 98 de la Constitución.

El señor GOMARIZ, por la comisión, no acepta este voto particular.

Seguidamente se aprueba el artículo único del dictamen.

Se da lectura de una propuesta de artículo adicional, en la que se pide que se incorpore al proyecto lo siguiente: La facultad gubernamental comprendida en el párrafo segundo del artículo 239, sólo podrá ser utilizada durante tres meses. Una ley especial regulará todo lo concerniente a los haberes de jubilación y pensiones de viudedad y orfandad. El Gobierno presentará a las Cortes el oportuno proyecto en el plazo máximo de diez días.

Esta propuesta de artículo adicional, la firman, entre otros diputados, el señor Sánchez Movellán, que está encargado de su defensa.

El MINISTRO DE JUSTICIA interviene brevemente. Se muestra disconforme con la primera parte del artículo. En cuanto a la segunda, promete traer a la Cámara, después de la aprobación definitiva del proyecto, una fórmula en que se recojan las aspiraciones que se expresan del señor Sánchez Movellán.

Se refiere, como en su discurso de ayer, a la Memoria que en 1932 fué presentada a la Sociedad Económica de Amigos del País. En este informe, perfectamente documentado, se dice que no hay modo de diferenciar concretamente los bienes de propios o de los comunales. Unos y otros forman parte del patrimonio municipal y constituyen una masa común. En 11 de Enero de 1419, don Juan II, en una pragmática, habla «de los bienes propios de nuestras villas y ciudades».

Más adelante, los Reyes Católicos disponen que «los bienes propios de nuestros pueblos sean dedicados al provecho común».

En una cédula del conde de Aranda, se expresa opinión análoga. Cita diversas disposiciones de las que se deduce que durante la primera mitad del siglo XIX, en la que tanto se habló de leyes desamortizadoras, se confundieron formando un sólo los conceptos de bienes comunales y de propios.

«¿Cómo llegar a la deslinde necesaria en la práctica de la vida española? Hemos visto a lo largo de nuestra historia que reinaba la más absoluta confusión entre las distintas clases de bienes que constituían el patrimonio de cada pueblo. Así surge la designación de bienes colectivos y junto a este concepto surge el de aprovechamiento común de estos bienes. Este aprovechamiento da origen a diferencias que se reflejan en los conceptos diversos que recaen sobre porciones diversas de los bienes municipales.»

En 1929, un ministro de Hacienda, el señor López Ballesteros, trata de poner orden en la confusión reinante. Los bienes comunales son los únicos recursos de los labradores pobres. De todos los datos que ha expuesto, deduce el señor Ruiz Funes que la confusión es tal, que resulta prácticamente imposible establecer diferencias que se pretendan establecer sobre bienes de propios y comunales. Admitido esto, no nos quedaba más remedio que comprender con la denominación de bienes comunales a todos aquellos que formaban parte de los bienes rústicos municipales.

Añade que el siglo XIX se caracteriza por las luchas mantenidas entre los partidarios y enemigos de las leyes desamortizadoras. Los hechos históricos son muy difíciles de reducir a números. En esta hora, nosotros tenemos el deber de corregir la desigualdad económica. Celebré que nosotros estemos de acuerdo con la tradición económica española.

Vamos a hacer cumplir, señor Rodríguez de Viguri, la función social de la propiedad. (Muchos aplausos.)

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI rectifica. Dice que toda nuestra legislación ha regulado

la venta de los bienes de propios y no ha permitido la de los bienes comunales. Cree que la confusión entre unos y otros, a que se ha referido el ministro de Agricultura, no existe. Nosotros somos también partidarios del fin social de la propiedad. Sólo que no se nos alcanza por qué ha de producirse ésta por el simple hecho de que la propiedad de esos bienes cambie de manos.

El PRESIDENTE pregunta si se toman en consideración las dos enmiendas del señor Rodríguez de Viguri, refundidas en una.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI rectifica. Insiste en que de ningún modo pueden considerarse iguales los bienes de propios y comunales.

El señor VILATELA rectifica: Dice que la comisión se inspira en el artículo 44 de la Constitución, que habla del fin social de la propiedad.

El ministro de AGRICULTURA interviene. Entiende que venimos manejando los conceptos de bienes de propios y comunales, de un modo erróneo.

Añade que este proyecto tiene, dentro de la legislación de la República, antecedentes inmediatos. Cita en demostración de sus palabras varios decretos y proyectos de ley de los primeros meses de la República, en los que se abordan ya diversos aspectos del problema que se debate. En la propia ley de Reforma Agraria de 1932, se habla en las bases sexta, veinte y 21 del rescate de los bienes rústicos municipales. Fijese bien el señor Rodríguez de Viguri: ¿Cuáles son estos bienes? Lo mismo los denominados de propios que comunales. De modo que el primer antecedente que tiene este proyecto que discutimos, ya proclama que en los bienes rústicos municipales se comprenden unos y otros.

Viene después el proyecto agrario de 27 de Septiembre de 1934, en el que también se mencionan las palabras anteriormente citadas, o sea bienes rústicos municipales. Estos otros textos legales, en los que se marcan los términos de bienes de propios y dehesas boyales.

Se refiere, como en su discurso de ayer, a la Memoria que en 1932 fué presentada a la Sociedad Económica de Amigos del País. En este informe, perfectamente documentado, se dice que no hay modo de diferenciar concretamente los bienes de propios o de los comunales. Unos y otros forman parte del patrimonio municipal y constituyen una masa común. En 11 de Enero de 1419, don Juan II, en una pragmática, habla «de los bienes propios de nuestras villas y ciudades».

Más adelante, los Reyes Católicos disponen que «los bienes propios de nuestros pueblos sean dedicados al provecho común».

En una cédula del conde de Aranda, se expresa opinión análoga. Cita diversas disposiciones de las que se deduce que durante la primera mitad del siglo XIX, en la que tanto se habló de leyes desamortizadoras, se confundieron formando un sólo los conceptos de bienes comunales y de propios.

«¿Cómo llegar a la deslinde necesaria en la práctica de la vida española? Hemos visto a lo largo de nuestra historia que reinaba la más absoluta confusión entre las distintas clases de bienes que constituían el patrimonio de cada pueblo. Así surge la designación de bienes colectivos y junto a este concepto surge el de aprovechamiento común de estos bienes. Este aprovechamiento da origen a diferencias que se reflejan en los conceptos diversos que recaen sobre porciones diversas de los bienes municipales.»

En 1929, un ministro de Hacienda, el señor López Ballesteros, trata de poner orden en la confusión reinante. Los bienes comunales son los únicos recursos de los labradores pobres. De todos los datos que ha expuesto, deduce el señor Ruiz Funes que la confusión es tal, que resulta prácticamente imposible establecer diferencias que se pretendan establecer sobre bienes de propios y comunales. Admitido esto, no nos quedaba más remedio que comprender con la denominación de bienes comunales a todos aquellos que formaban parte de los bienes rústicos municipales.

Añade que el siglo XIX se caracteriza por las luchas mantenidas entre los partidarios y enemigos de las leyes desamortizadoras. Los hechos históricos son muy difíciles de reducir a números. En esta hora, nosotros tenemos el deber de corregir la desigualdad económica. Celebré que nosotros estemos de acuerdo con la tradición económica española.

Vamos a hacer cumplir, señor Rodríguez de Viguri, la función social de la propiedad. (Muchos aplausos.)

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI rectifica. Dice que toda nuestra legislación ha regulado

la venta de los bienes de propios y no ha permitido la de los bienes comunales. Cree que la confusión entre unos y otros, a que se ha referido el ministro de Agricultura, no existe. Nosotros somos también partidarios del fin social de la propiedad. Sólo que no se nos alcanza por qué ha de producirse ésta por el simple hecho de que la propiedad de esos bienes cambie de manos.

El PRESIDENTE pregunta si se toman en consideración las dos enmiendas del señor Rodríguez de Viguri, refundidas en una.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI rectifica. Insiste en que de ningún modo pueden considerarse iguales los bienes de propios y comunales.

El señor VILATELA rectifica: Dice que la comisión se inspira en el artículo 44 de la Constitución, que habla del fin social de la propiedad.

El ministro de AGRICULTURA interviene. Entiende que venimos manejando los conceptos de bienes de propios y comunales, de un modo erróneo.

Añade que este proyecto tiene, dentro de la legislación de la República, antecedentes inmediatos. Cita en demostración de sus palabras varios decretos y proyectos de ley de los primeros meses de la República, en los que se abordan ya diversos aspectos del problema que se debate. En la propia ley de Reforma Agraria de 1932, se habla en las bases sexta, veinte y 21 del rescate de los bienes rústicos municipales. Fijese bien el señor Rodríguez de Viguri: ¿Cuáles son estos bienes? Lo mismo los denominados de propios que comunales. De modo que el primer antecedente que tiene este proyecto que discutimos, ya proclama que en los bienes rústicos municipales se comprenden unos y otros.

Viene después el proyecto agrario de 27 de Septiembre de 1934, en el que también se mencionan las palabras anteriormente citadas, o sea bienes rústicos municipales. Estos otros textos legales, en los que se marcan los términos de bienes de propios y dehesas boyales.

Se refiere, como en su discurso de ayer, a la Memoria que en 1932 fué presentada a la Sociedad Económica de Amigos del País. En este informe, perfectamente documentado, se dice que no hay modo de diferenciar concretamente los bienes de propios o de los comunales. Unos y otros forman parte del patrimonio municipal y constituyen una masa común. En 11 de Enero de 1419, don Juan II, en una pragmática, habla «de los bienes propios de nuestras villas y ciudades».

Más adelante, los Reyes Católicos disponen que «los bienes propios de nuestros pueblos sean dedicados al provecho común».

En una cédula del conde de Aranda, se expresa opinión análoga. Cita diversas disposiciones de las que se deduce que durante la primera mitad del siglo XIX, en la que tanto se habló de leyes desamortizadoras, se confundieron formando un sólo los conceptos de bienes comunales y de propios.

«¿Cómo llegar a la deslinde necesaria en la práctica de la vida española? Hemos visto a lo largo de nuestra historia que reinaba la más absoluta confusión entre las distintas clases de bienes que constituían el patrimonio de cada pueblo. Así surge la designación de bienes colectivos y junto a este concepto surge el de aprovechamiento común de estos bienes. Este aprovechamiento da origen a diferencias que se reflejan en los conceptos diversos que recaen sobre porciones diversas de los bienes municipales.»

En 1929, un ministro de Hacienda, el señor López Ballesteros, trata de poner orden en la confusión reinante. Los bienes comunales son los únicos recursos de los labradores pobres. De todos los datos que ha expuesto, deduce el señor Ruiz Funes que la confusión es tal, que resulta prácticamente imposible establecer diferencias que se pretendan establecer sobre bienes de propios y comunales. Admitido esto, no nos quedaba más remedio que comprender con la denominación de bienes comunales a todos aquellos que formaban parte de los bienes rústicos municipales.

Añade que el siglo XIX se caracteriza por las luchas mantenidas entre los partidarios y enemigos de las leyes desamortizadoras. Los hechos históricos son muy difíciles de reducir a números. En esta hora, nosotros tenemos el deber de corregir la desigualdad económica. Celebré que nosotros estemos de acuerdo con la tradición económica española.

Vamos a hacer cumplir, señor Rodríguez de Viguri, la función social de la propiedad. (Muchos aplausos.)

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI rectifica. Dice que toda nuestra legislación ha regulado

la venta de los bienes de propios y no ha permitido la de los bienes comunales. Cree que la confusión entre unos y otros, a que se ha referido el ministro de Agricultura, no existe. Nosotros somos también partidarios del fin social de la propiedad. Sólo que no se nos alcanza por qué ha de producirse ésta por el simple hecho de que la propiedad de esos bienes cambie de manos.

El PRESIDENTE pregunta si se toman en consideración las dos enmiendas del señor Rodríguez de Viguri, refundidas en una.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI rectifica. Insiste en que de ningún modo pueden considerarse iguales los bienes de propios y comunales.

El señor VILATELA rectifica: Dice que la comisión se inspira en el artículo 44 de la Constitución, que habla del fin social de la propiedad.

El ministro de AGRICULTURA interviene. Entiende que venimos manejando los conceptos de bienes de propios y comunales, de un modo erróneo.

Añade que este proyecto tiene, dentro de la legislación de la República, antecedentes inmediatos. Cita en demostración de sus palabras varios decretos y proyectos de ley de los primeros meses de la República, en los que se abordan ya diversos aspectos del problema que se debate. En la propia ley de Reforma Agraria de 1932, se habla en las bases sexta, veinte y 21 del rescate de los bienes rústicos municipales. Fijese bien el señor Rodríguez de Viguri: ¿Cuáles son estos bienes? Lo mismo los denominados de propios que comunales. De modo que el primer antecedente que tiene este proyecto que discutimos, ya proclama que en los bienes rústicos municipales se comprenden unos y otros.

Viene después el proyecto agrario de 27 de Septiembre de 1934, en el que también se mencionan las palabras anteriormente citadas, o sea bienes rústicos municipales. Estos otros textos legales, en los que se marcan los términos de bienes de propios y dehesas boyales.

Se refiere, como en su discurso de ayer, a la Memoria que en 1932 fué presentada a la Sociedad Económica de Amigos del País. En este informe, perfectamente documentado, se dice que no hay modo de diferenciar concretamente los bienes de propios o de los comunales. Unos y otros forman parte del patrimonio municipal y constituyen una masa común. En 11 de Enero de 1419, don Juan II, en una pragmática, habla «de los bienes propios de nuestras villas y ciudades».

Más adelante, los Reyes Católicos disponen que «los bienes propios de nuestros pueblos sean dedicados al provecho común».

En una cédula del conde de Aranda, se expresa opinión análoga. Cita diversas disposiciones de las que se deduce que durante la primera mitad del siglo XIX, en la que tanto se habló de leyes desamortizadoras, se confundieron formando un sólo los conceptos de bienes comunales y de propios.

«¿Cómo llegar a la deslinde necesaria en la práctica de la vida española? Hemos visto a lo largo de nuestra historia que reinaba la más absoluta confusión entre las distintas clases de bienes que constituían el patrimonio de cada pueblo. Así surge la designación de bienes colectivos y junto a este concepto surge el de aprovechamiento común de estos bienes. Este aprovechamiento da origen a diferencias que se reflejan en los conceptos diversos que recaen sobre porciones diversas de los bienes municipales.»

En 1929, un ministro de Hacienda, el señor López Ballesteros, trata de poner orden en la confusión reinante. Los bienes comunales son los únicos recursos de los labradores pobres. De todos los datos que ha expuesto, deduce el señor Ruiz Funes que la confusión es tal, que resulta prácticamente imposible establecer diferencias que se pretendan establecer sobre bienes de propios y comunales. Admitido esto, no nos quedaba más remedio que comprender con la denominación de bienes comunales a todos aquellos que formaban parte de los bienes rústicos municipales.

Añade que el siglo XIX se caracteriza por las luchas mantenidas entre los partidarios y enemigos de las leyes desamortizadoras. Los hechos históricos son muy difíciles de reducir a números. En esta hora, nosotros tenemos el deber de corregir la desigualdad económica. Celebré que nosotros estemos de acuerdo con la tradición económica española.

Vamos a hacer cumplir, señor Rodríguez de Viguri, la función social de la propiedad. (Muchos aplausos.)

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI rectifica. Dice que toda nuestra legislación ha regulado

Contra la representación tripartita en la Olimpiada Popular

El diputado de Renovación Española, señor Fuentes Pila, ha presentado un ruego al presidente del Congreso, que dice:

«El diputado que suscribe su aplica a V. E. tenga a bien transmitir al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros el siguiente ruego:

«Todos los ciudadanos españoles y con ellos, y por ellos, V. E. deben velar y defender la inalienable soberanía y personalidad social y política del Estado español. De día en día, a virtud de la patología, doctrina y conducta, por no emplear otro calificativo, se viene padeciendo hechos y acontecimientos que deben avergonzar a quienes sientan conciencia tradicional e integradora, incluso dentro de la actual Constitución española, de la unitaria personalidad de España. Pero un hecho más escandaloso y silenciado demanda de este diputado la protesta y el ruego de que sea evitado.

El secretario de la Olimpiada Popular que va a celebrarse

en Barcelona, ha enviado una comunicación oficial a la Federación de Hockey, que reside en Madrid, en la que se dice que para los partidos internacionales la representación de España se dividirá en tres partes: España, Cataluña y Euzkadi. Los deportistas españoles, que en todas las competiciones internacionales trabajaron siempre por que no tuviesen personalidad más que aquellas entidades procedentes de países con representación diplomática, ahora tendrán que pasar en la propia España por esta representación tripartita y todos los ciudadanos españoles por el dolor y el vejamen que tal situación les plantea.

Ante este hecho, me permito llamar la atención a V. E. para que tome las obligadas medidas que el patriotismo, la Constitución y el elevado cargo de vicescandalo y silenciado demanda de este diputado la protesta y el ruego de que sea evitado.

El secretario de la Olimpiada Popular que va a celebrarse

El orden del día para mañana

El señor Martínez Barrio manifestó a los periodistas que al orden del día de la sesión de mañana había sido incorporado un dictamen de la comisión de Industria sobre el proyecto de ley de derogando la de 22 de Octubre de 1935 para la fabricación de combustibles líquidos y apoyo de una proposición de ley del señor Ruiz Valdepeñas, prohibiendo la imposición de arbitrio municipal o provincial sobre los vinos nacionales.

Anunció el presidente que en la sesión de hoy viernes, en su primera parte, se pondrá a discusión el dictamen sobre rescate de bienes comunales. Después se discutirá el proyecto de comunicaciones marítimas.

Un periodista le preguntó si se pondría a discusión la proposición presentada por el señor Gómez Hidalgo, relacionada con la importación de papel para el periódico «Ya», y contestó negativamente añadiendo que si la proposición es de ley no ha sido presentada y si no es de ley no tiene que figurar en el orden del día.

Rumores de acontecimientos

Alrededor de las seis de la tarde, comenzó a tomar cuerpo en algunas tertulias políticas de los pasillos del Congreso, la especie de que la policía estaba sobre la pista de determinado plan de los adversarios de la situación, relacionado con lo que sobre cuestiones semejantes viene diciéndose y comentándose hace algún tiempo.

Se reúne la comisión de Obras públicas

En una de las sesiones del Congreso, se reunió la comisión de Obras públicas.

Su presidente señor Prieto, facilitó la siguiente referencia:

«La comisión de Obras públicas se reunió para examinar los proyectos de ley relativos a intervenciones del Estado en las compañías ferroviarias y a la realización de obras de pequeños regadíos.

En cuanto a este último, se designó una ponencia formada por los señores Pedral, Lacasta, Moreno Torres e Irujo, acordándose que la comisión se reúna el jueves próximo, a las cinco y media de la tarde, para oír el dictamen de los ponentes.

Por lo que respecta al proyecto de intervención en las empresas de ferrocarriles, el señor Sol, en nombre de los miembros de la mayoría que forma parte de la ponencia, dió lectura de un escrito mostrando una conformidad fundamental con el proyecto del ministro, que sólo es objeto de pequeñas modificaciones.

El señor Moreno Torres, también de la ponencia y en nombre de los miembros de la oposición que en ella figuran, expuso su punto de vista contrario a la aprobación del proyecto de ley, por considerar que estando próxima, según las referencias oñosas, la presentación de un proyecto de ley que aborde el fondo del problema ferroviario, considera innecesario tomar ahora las medidas que el ministro de Obras públicas propone.

El señor Moreno Torres terminó proponiendo que se invitara al ministro de Obras públicas a informar ante la comisión.

Tramitada en el acto telefónicamente esta invitación al señor Velao, contestó que con mucho gusto acudiría a informar, pero que no siéndole posible acudir en el acto por los compromisos que ya tenía contraídos, ni concurrir mañana por tener Consejo de ministros, rogaba a la comisión que la audiencia se verificara el próximo martes.

La comisión así lo acordó, señalando para ello la hora de las cinco y media de la tarde.

Reunión importante

La reunión que celebró el Comité de Enlace de los partidos del Frente Popular tuvo verdadera importancia política, pues se abordaron cuestiones que habían sido ya examinadas por cada una de las minorías parlamentarias en relación con la marcha política del Gobierno.

Según nuestras noticias, los representantes socialistas y comunistas insistieron en la necesidad de que antes de las vacaciones parlamentarias se abordara en el salón de sesiones el debate sobre la represión de Asturias.

También expusieron la necesidad de que cuando antes se acometiera la ejecución de una ley eficaz para conjurar el paro obrero.

Además se examinó detenidamente el estado de inquietud que se observa de algún tiempo a esta parte y que en los últimos días parece haberse acentuado ante

El conflicto de la construcción

El subsecretario de la Gobernación ha manifestado refiriéndose al conflicto del ramo de la construcción, que las últimas palabras eran una nota facilitada esta noche por el ministro de Trabajo, que fué radiada en sucesivas emisiones y que dice así:

«El señor ministro de Trabajo, insistiendo en las manifestaciones hechas a la salida de la reunión celebrada anoche en el ministerio de la Gobernación con los representantes patronales y obreros de la construcción, exhorta a los obreros de dicho ramo a que entren al trabajo hoy viernes, pues de no hacerlo así y en cumplimiento de las bases de trabajo acordadas por los patronos y aceptadas por los obreros en el referéndum celebrado en la Casa del Pueblo, entrará en vigor la base quinta adicional que establece la nulidad de las mismas en el caso de no presentarse a trabajar en el plazo fijado, lo que equivaldría a colocar el problema en idéntica situación respecto a la solución del mismo, que al iniciarse la huelga que vienen desarrollándose desde el día primero de Junio.»

Las jubilaciones y el Sindicato Minero Asturiano

El presidente del Sindicato Minero Asturiano, Amador Fernández, a quien preguntamos sobre las gestiones que está realizando en Madrid, manifestó que se había reunido la Junta de Jubilaciones que entiende en lo relativo a las minas y habían acordado ya el reglamento que se hará público en breve.

La galerna se apodera de ocho barcos pesqueros. Hasta ahora han perecido once tripulantes de una de dichas embarcaciones

El subsecretario de Gobernación facilitó a las seis y media de la tarde un telegrama del gobernador de Oviedo, en el que dice:

«A cuarenta millas de Santander, en las inmediaciones del Cabo Mayor, fué sorprendida por una galerna una flotilla pesquera de Candas, compuesta por once barcos. Se tienen noticias de que una de ellas zozobró, pereciendo once de sus tripulantes y salvándose únicamente el patrón, que fué recogido herido y amarrado a la quilla del barco. Dicho patrón perdió en el catastrófo un hijo suyo. Hay enorme inquietud por la suerte que hayan podido correr los demás barcos de pesca, pues de once no se tienen noticias más que de tres.»

Situación de los conflictos sociales en toda España, según el ministro de Trabajo

En el ministerio de Trabajo han facilitado la siguiente relación de conflictos sociales resueltos:

«Jaén. — Huelga general, a las pocas horas de planteada.

Granada. — Huelga tranviarios, taxis y demás que constituyen dicho ramo.

Castellón.—Huelga obreros de la madera.

Soria.—Conflicto obreros tejeras de Almazán.

La Coruña.—Conflicto empresas periodísticas y vendedores periódicos y el de obreros casa Viuda de Ribeira.

Guadalajara.—Huelga que tenían anunciada los obreros campesinos de Sayatón.

San Sebastián.—Huelga industria del mueble, que afectaba a San Sebastián y a varios pueblos.

Almería.—Huelga de brazos caídos de campesinos de Garrucha.

Huelva.—Huelga de electricistas, conflicto marineros Isla Cristina y huelga de carpinteros y ebanistas.

Oviedo.—Conflicto luz y fuerza, que tenían anunciado.»

El nuevo gobernador de Oviedo

Oviedo.—El gobernador dijo a los periodistas:

«A todas horas estoy dispuesto a recibir a quien sea.

Es para mí un honor el venir a colaborar con el pueblo asturiano en la política referendada por el Gobierno y espero y suplico la asistencia de todos para vencer cuantas dificultades encuentre en el desempeño de mi labor.

Añadió que esperaba que se le juzgara por sus actos, y que era republicano desde que tenía 16 años y que nunca había dejado de serlo.

Nos comunicó también que está encuadrado en las filas de Izquierda Republicana y que ya había desempeñado el cargo de gobernador en Almería, Jaén, Toledo, Pontevedra, alcaide de Valladolid y últimamente en Baleares.

Terminó saludando a la Prensa.

Infanticidio

Málaga. — Josefa Hado Gálvez, vecina de Villanueva de Algaidar, de 35 años, casada, dió a luz hace unos días un niño muerto, de filicitos amores.

Para ocultar la demostración de sus devaneos, Josefa llenó de trapos la boca de la criatura, y luego, la apretó el cuello hasta ahogarla.

Josefa ha sido detenida al descubrirse el cadáver de la criatura en una madriguera de conejos.

Los conflictos sociales

Málaga.—La huelga general de dependientes va adquiriendo un grado de violencia.

El estado de la ciudad no puede ser más deprimente con todos los comercios cerrados y con las calles llenas de hombres en inactividad voluntaria.

El gobernador viene ordenando por radio y por notas en la Prensa, la apertura de los comercios, ofreciendo para ello las necesarias garantías.

Sin embargo, grupos de huelguistas desconocidos o gentes sin control, ejercen coacciones de tal forma y tan numerosas, que los pocos comercios que abren sus puertas, se ven obligados inmediatamente a cerrar.

Una prueba evidente de estas coacciones son los letreros amenazadores e insultantes que aparecen en las fachadas de aquellas casas comerciales que abren las puertas al público.

De madrugada fueron detenidos diez destacados patronos, que han ingresado en el cárcel.

Esta mañana han continuado las detenciones.

Entre los detenidos figuran los señores Alonso, Espejo y Marqués, propietarios de comercios de quinca y de muebles, y los señores Luque y Bandera, dueños de los cafés Madrid e Inglés, cuyos empleados secundaron la huelga, coaccionados por los huelguistas.

Todos ellos, se encuentran en la cárcel.

La población va encontrando dificultades para la adquisición de víveres, porque aunque en los barrios abren algunas tiendas modestas, éstas van liquidando sus existencias y bien pronto no tendrán nada que vender.

El diario «El Cronista», cuyos operarios se encuentran en paro, anuncia hoy la suspensión, hasta que las circunstancias le permitan volver a ponerse en contacto con el público.

En una nota que hoy publica, dice que ha impuesto una especie

de boicot, para flagelar constantemente a los elementos marxistas.

Una comisión de patronos, de los que aún disfrutaban de libertad, ha recorrido hoy las redacciones de los periódicos, para protestar contra las detenciones injustificadas, ya que según dicen ellos, se sitúan dentro de las leyes y siempre acataron respetuosamente las disposiciones gubernativas.

El gobernador dijo a los periodistas, que en Yunquera, adonde había ido como agente de su autoridad el agente de policía de esta plantilla, don Elias Rodríguez Iglesias, para cumplir una misión cerca de patronos y obreros, le fué exigida la libertad de unos detenidos.

El delegado accedió a esta imposición, para ver si de esta manera se aplacaban los ánimos, pero por el contrario, las turbas intentaron incendiar el coche en que dicho delegado viajaba, en vista de lo cual la guardia civil se apresó a defenderle, haciendo una descarga al aire.

La guardia civil se replegó al

cuartel, ante el número de sus agresores, unos ochocientos, resultando herido de gravedad el paisano Francisco Sánchez Parra, y levemente, cinco más. Actúan las autoridades judiciales.

Los consignatarios de buques, como miembros de la Unión General de Contribuyentes, se han solidarizado con los comerciantes, interrumpiendo éstos sus actividades.

Por esta causa, en los muelles, ha quedado paralizada la vida, no trabajándose en la carga y descarga.

El trasatlántico francés «Dmen-doza», que se dirigía a este puerto para hacerse cargo de un importante cargamento, ha continuado su ruta sin tocar en este puerto. Lo mismo hará hecho otros barcos ingleses y noruegos.

Los consignatarios de buques, han telegrafiado a sus casas representadas, avisándoles que no realicen operaciones que tengan relación con esta ciudad.

LAS TRAGEDIAS DEL MAR

En toda la costa se ha desencadenado un violento temporal. Se registra gran número de naufragios.--Desaparecieron tripulantes de muchas embarcaciones.--Unánimes manifestaciones de general condolencia

Gijón.—Esta madrugada se ha desencadenado en la costa un enorme temporal, habiendo naufragado algunas embarcaciones pesqueras en distintos puntos de la misma.

En Cangas se perdió el vapor «Joven República», al Sureste de Gijón, del cual era propietario don Marcelino Vega.

La tripulación del vapor «Pedro Vicente» recogió al patrón, único superviviente de la embarcación, cuya dotación constaba de diez hombres.

El patrón del barco tenía tres hijos, los cuales se supone hayan perecido con el resto de los tripulantes.

Debido a su lamentable estado quedó hospitalizado en Santander.

En Cangas faltan por entrar seis bomberos, entre ellos el llamado «Campanal».

A última hora de la tarde han llegado al puerto tres de ellos.

En Lunco, en el muelle, se fué a pique el vapor «Alicia», que cuando entraba para protegerse del temporal tocó con un ancla y se desfondó.

Las grúas que trabajan en el relleno de aquel muelle están actuando con toda actividad para su salvamento.

Todos los depósitos marítimos tienen sus banderas a media asta y crespones negros, en señal de duelo.

Se reciben noticias de que en Bermeo faltan cinco hombres de distintos barcos pesqueros.

En Santoña falta un hombre del vapor «Pósito número 6», y también el maquinista de una pareja que tiene alquilada aquel pósito.

En Ondarrea falta otro hombre y a estas horas se desconocen noticias del vapor «Perla del Mar» y «Añable», de Bermeo, y de los vapores «Pósitos» números 1, 4 y 5, de Santoña.

Santander. — Anoche descargó un tremendo temporal en esta costa. A la una y media de la madrugada, cuando se hallaba corriendo el viento de popa, por no poder aguantarle, el pesquero «Pedro Vicente», de la matrícula de Gijón, a una cuarenta millas al Norte del cabo Mayor, se oyeron voces de auxilio, que resultaron ser de un hombre que difícilmente se sostenía agarrado a los restos flotantes de un barco.

Con gran esfuerzo y con mucho peligro, los tripulantes del «Pedro Vicente» consiguieron llevarlo a bordo, pudiéndose comprobar que se trataba del patrón del «Joven República», llamado Joaquín Fernández, conocido por «El Pinto».

Declaró que cuando se encontraba navegando y luchando por dejarse del temporal, un golpe de mar descargó sobre el barco, el cual se partió en dos, hundiéndose rápidamente.

Agarrados a los restos de la casaca quedaron el citado patrón y otro marinero, el cual, poco después, fué arrastrado por las aguas.

Los restantes doce tripulantes perecieron en el naufragio, encontrándose entre las víctimas, según declaró el patrón, un hijo suyo.

El Pinto quedó hospitalizado en el Sanatorio de Valdecilla.

En Santoña entraron en el puerto varios pesqueros, los cuales en

su mayoría habían perdido algunos hombres de su dotación.

Del vapor «David Aristimuno», de Bermeo, desapareció el fogonero Vicente Eusebio Irasueta, conocido por Abdón, a 24 millas al Norte de San Vicente de la Barquera.

Del vapor «Pósito número 8», de Santoña, a las tres y media de la madrugada, desapareció el maquinista Agustín Blanco Pascual, cuando navegaba el barco huyendo del temporal, a ocho millas Norte del cabo Quintre.

Del «Jesús Teresa», de San Sebastián, que llevaba tripulación de Ondarrea, a la una y media de la madrugada, faltó el marinero Mauro Echaibur, cuando navegaba a 30 millas Norte del Cabo Mayor.

Del vapor pósito número 6, de Santoña, cuando se encontraba a 40 millas del Cabo Mayor, a las dos de la madrugada, desapareció el marinero Mariano Cano Alonso.

Todas las embarcaciones que se hallaban en el mar corrieron grave peligro de naufragar.

La ansiedad que reina en esta población y en los puertos de la costa es indescribible, pues todavía, al parecer, faltan bastantes barcos por arribar a los puertos respectivos y se desconoce si lo habrán hecho en otros cantábricos.

Gijón. — Han entrado en este puerto los pesqueros «Santa Marta» y «Otoyomendi».

Este último estaba ayer en el mar con los pósitos y los perdió cuando surgió el temporal.

Los del vapor «Santa Marta», dicen que el temporal empezó a las ocho de la noche y que se encontraron con varios barcos atravesados, pero que al llegar la noche todos huyeron sin luces.

Dicen también que vieron a la «Joven República» a las tres de la tarde y que entonces navegaba bien, pero que a las diez de la noche perdieron contacto con ella y fué entonces cuando el temporal la hundió.

El «Santa Marta» llegó con varias averías y al entrar en el puerto, cuando intentaba hacer una maniobra, perdió la hélice.

Esta avería en el mar, hubiese producido una catástrofe.

En el pósito de Gijón se reciben noticias de toda la costa cantábrica dando cuenta de accidentes gravísimos.

Se sabe que frente a Bermeo, un golpe de mar se llevó de sobre cubierta a cuatro tripulantes del vapor «Chacharramendi», vapor pareja del «San Francisco».

De este último se llevó el mar los palos y la chimenea.

A este puerto faltan por llegar los barcos «Atance», «Perla del Mar», «Campefino» y «Campeador».

Santander.—Hemos visitado en la casa de salud Valdecilla al patrón Joaquín Fernández, único superviviente del pesquero «Joven República».

Ofrece un lamentable estado de agotamiento nervioso, haciendo constantemente lamentaciones a su mala suerte y deplorando no haberse quedado en el barco con su hijo y los restantes compañeros desaparecidos.

Con muchas dificultades nos hizo un relato de lo ocurrido,

TOROS

PAMPLONA

Se verificó la novillada extraordinaria de feria, lidiándose ganado de Argimiro Pérez Tabernero.

Sánchez Mejías veroniqué al primero superior, colocándole tres pares enormes.

Realizó una magnífica faena con pases de todas marcas, para media entera y tres descabellos.

En el tercero muletó por la cara, terminando con media estocada y tres descabellos.

En el quinto lanceó superiormente. Colocó tres pares. Faena nerviosa para media estocada, un pinchazo y cinco descabellos.

Belmonte, en el segundo, hace una faena superior, con una gran estocada, concediéndose oreja y rabo.

En el cuarto, faena buena y media estocada.

En el sexto, bien con el capote, faena breve y superior, terminando con media estocada.

camareros, por no haber llegado a un acuerdo en una reunión celebrada con los patronos en el Ayuntamiento.

Dijo por último el señor Barrera, que tiene en estudio un proyecto y que espera sea aprobado en el primer Consejo de la Generalidad. Se trata de la implantación del descanso dominical en Cataluña, suprimiendo gran número de mercados que se celebran actualmente los domingos.

Extranjero

Aclarando una información

Roma.—En vista de las informaciones publicadas en el extranjero, según las cuales habían resultado 35 italianos muertos, se ha facilitado esta noche un nuevo comunicado sobre los aviadores italianos muertos en la región de Jimma, en Etiopía.

En el comunicado se declara que «los aviadores habían sido enviados a petición de las tribus gallas para que presidieran una serie de actos de sumisión. Los gallas se sometieron, pero una noche, cuando los oficiales dormían en una tienda, fueron sorprendidos por una banda de bandidos etíopes armados».

A excepción de los muertos mencionados en el primer comunicado, todos los demás fueron salvados por los hombres de las tribus gallas que acudieron en auxilio de los miembros de la misión y dispersaron a los asaltantes.

La Vuelta Ciclista a Francia

La tercera etapa

Metz.—Se ha disputado en el día de hoy la tercera etapa de la Vuelta ciclista a Francia, de Charleville-Metz, 164 kilómetros, que ha sido ganada por el luxemburgués Maifas Clemens.

Ochenta y seis hombres tomaron la salida en Charleville, y como se ve, no ha habido ninguna nueva deserción después de los cuatro abandonos producidos en el día anterior.

En cambio, ha tenido que retirarse de la carrera el viejo inventor de la vuelta, M. Desgrange, que se ha resentido de una operación que se le efectuó días antes de iniciarse la vuelta.

La despedida del propietario de «L'Auto» ha sido verdaderamente emocionante.

Se instalará en su línea de la Costa Azul, desde la que, con la radio, los periódicos y los informes particulares, seguirá las incidencias de esta carrera ciclista, la más importante del mundo.

El elevado número de ciclistas que participan en la carrera todavía dificulta la información periodística y sobre las clasificaciones. Por eso, hasta muchas horas después de terminada la etapa es casi imposible conocer las clasificaciones oficiales. Y teniendo en cuenta el interés españolista sobre la carrera, antes de entrar en la exposición de detalles de esta etapa de Charleville a Metz fijaremos la clasificación entre de los españoles al ir a salir con su entusiasmo característico para cubrir la tercera parte de la gran randonee:

- 24.—Mariano Cañardo, 12 horas, 47 m., 24 s.
61.—Federico Ezquerro, 13 horas, 2 m., 52 s.
54.—Salvador Molina, 13 horas, 5 m., 13 s.
59.—Berrendero, 13 h., 0, 40 s.
60.—Alvarez, 13 h., 10 m., 6 s.

El descanso entre la segunda y la tercera etapa ha servido para resaltar cómo la armonía no es perfecta en el grupo francés.

Se le hacen censuras al francés Mithouard, a quien se le achaca no realizar la labor conjunta que al equipo conviene.

De Lille a Charleville apretó a los pedales cuando le pareció y aflojó cuando quiso.

- CLASIFICACION GENERAL
1.—Mersch, 17-3-26.
2.—Marie.
3.—Archambaud.
4.—Bettini.
5.—Wierneck.
6.—Verwaecke.
7.—Danneels.
8.—Le Greves.
9.—R. Maes.
10.—M. Maes.
11.—Kint.
12.—T. Clemens.
13.—Spelcher.
14.—Mithouard.
15.—Vanoverbergh.
16.—Magne.
17.—Egll.
18.—Hendrick.
19.—Cloarec.
20.—Marcaillaux.
21.—Goasmat.
22.—M. Clemens.
23.—Maye.
24.—Haendel.

El acuerdo entre el Irak y la Arabia del Sur



Los gobiernos de Irak y Sur de Arabia, han llegado a un acuerdo. Aquí en la foto, los firmantes del acuerdo, de izquierda a derecha: Ibrahim Beg Moamar, ministro de Arabia, en Bagdad; Yassin Pachá, presidente del Consejo de ministros del Irak; Al Mashimi, presidente del Irak; Scheich Youssef Beg Yassin, representante del rey Ibn Saud y Nouri Pachá Al Said, ministro del Exterior y representante del Ghazi

Chiclé Mediterráneo.

CATCH - AS - CATCH - CAN

Gardiazabal y Karoly, después de un match emocionante y durísimo, hicieron match nulo

Mike Brendel, no tuvo adversario en el español Morales

La ovación unánime y prolongada con que el público despidió del ring a Gardiazabal y a Karoly, demuestra que, pese a todas las ferocidades y demás tontadas, el público sabe apreciar en su justo valor cuando se lucha noble y deportivamente en esa modalidad nueva importada de América, que se llama catch.

Anoche sólo hubo sobre el ring de la plaza de Toros dos hombres que supieron complacer al público, y éste se les entregó sin reservas de ningún género, premiando su labor con nutridas ovaciones. El Tarzán Vasco, salió del cuadrilátero resentido de la lesión que se produjo, pero a pesar de este handicap, el vasco se mostró valiente y acometedor hasta lo inconcebible. Su adversario era uno de los más difíciles, por no decir el de más cuidado de la formación, Gardiazabal lo sabía y por esta causa salió decidido a mantener su prestigio, y esto lo consiguió con creces.

Karoly es un gran adversario como hombre, perfectamente dominador de la técnica y sabe amoldarse al juego que le dan. Anoche ante Gardiazabal, luchó sobriamente, con el clasismo y la elegancia que marcó el vasco, sin apelar a las truculencias ni a los efectos de galería.

Comenzó la pelea con una salida ágil del vasco a salto en doble patada, que terminó con una presa de tijera al cuello, de la que difícilmente se pudo deshacer Karoly, quien, congestionado, se apoyó sobre cuerdas. En esta situación insistió Gardiazabal en el ataque, lanzándose con rapidez fulgurante sobre su adversario, logrando que dignificara difícilmente unos golpes de manchete a la mandíbula. El contraataque de Karoly no se hizo esperar: esquivó la acometida a fondo y, resueltamente, metió la cabeza en el estómago de Gardiazabal, lanzándolo pesadamente sobre el tapiz, acusando vivamente el golpe en el estómago; al levantarse el vasco

volvía a la carga Karoly, y lo derribó en una entrada de melée, fortísima, que por fortuna pudo esquivar el español, agarrando a su vez una magnífica presa de «coge Landon», que sostuvo maravillosamente, volteando a su adversario cada vez que éste trataba de incorporarse.

En esfuerzo magnífico, momentos después, Karoly volteó a Gardiazabal y le agarra una presa de «terna», dolorosísima en su torsión, y cuando el español se incorpora le sacude ferocemente unos golpes de antebrazo, rápidos y eficaces, que derriban a su duro adversario. Sobre el tapiz, Gardiazabal se adueña de la situación con una presa de tijera a la cintura, y Karoly logra deshacerse de ella gracias a sus enormes facultades por torsión de cuello al vasco.

Siempre la lucha francamente nivelada y esta vez es Karoly el que hace presa de tijera sobre la cintura de Gardiazabal, y éste, perimetado, le devuelve la torsión de cuello, para después derribarle de tijera al cuello, y en esta posición suena el gong, dando por terminado el tiempo.

La ovación fué de gala. Boby de Glane declara el match nulo, y el público sigue entusiasmado. La pelea duró 30 minutos. La lucha de fondo entre Morales y Brendel, duró 16 minutos y 15 segundos.

Al comenzar, el Tigre cogió a Morales en una presa de cintura con los brazos y lo arrojó violentamente sobre el tablado. A partir de este momento, el Tigre se dedicó a demostrar que es «gentle» sobre el ring, y Morales jamás tuvo un adversario tan «manejable» para su juego. Claro está que el público, que le tiene «hincha» al Tigre, se alegró mucho de verle vupleado y se encolerizaba, cuando de un elegante zarzapo y de una clásica botetada cazaba a Morales, sin ver que Brendel se movía por el mismo camino fuera del ring, y cuando juzgó prudente el terminar, se encolerizó de veras, sacó las zarpas, se sentó sobre Morales y le dejó las piernas estilo saecorcho y con las espaldas sobre el tapiz.

Como es lógico, el público también protestó la decisión y le chilló a Brendel.

Los dos combates preliminares fueron: Perrón venció a Pouvetoux, por puesta de espalda, en 11 minutos y 15 segundos, y Palmer a Karic, en nueve minutos y 30 segundos, éste también por puesta de espalda.

EDWARDS.

- CLASIFICACION POR NACIONES
1.—Bélgica, 51-16-29.
2.—Francia, 51-18.
3.—Hispanoluxemburgués, 51-22-11.
4.—Alemania, 51-52-47.
5.—Suiza, 52-6-31.
6.—Holanda, 52-24-54.
7.—Austria, 53-58-4.

RADIO

Del misterioso vibrar planetario

Vuelve a reproducirse el tema de otros años: la posibilidad de que desde lejanos planetas se hacen señales a nuestro misérrimo hogar.

He aquí lo que leemos: «Pasadena (California).—Los sabios intentan descifrar señales de radio que han observado llegando a la Tierra desde la vía láctea. En el desierto helado de Mojave, el Instituto de Tecnología de California, ha instalado una potente receptora, cuyas antenas recogen las señales, que se oyen en el altavoz toda la noche.

Estas señales parecen proceder del corazón de la vía láctea, a unos 120.000.000.000.000.000.000 de millas de distancia, en el firmamento. Se hacen conjeturas acerca de si corresponden a planetas hasta ahora escondidos a los más potentes telescopios.—United Press.»

La ventaja y no pequeña de esos sabios es el haber encontrado estudios interesantísimos que les sustraiga a la pestilencia que está ahogando toda clase de valores morales.

Budapest, 6'30 tarde, concierto variado.

Viena, 6'30 tarde, ópera cómica. Stuttgart, 7'30 tarde, concierto. Bruselas francés, 6'15 tarde, variedades.

Praga, seis tarde, variedades. Langenberg, 7'30 tarde, emisión para los soldados.

Roma, 7'30 tarde, opereta. SEVILLA, ocho noche, variedades Toulouse, seis tarde, para todos los gustos.

Milán, 7'30 tarde, música de cámara.

BARCELONA, ocho noche, variedades. EMISORA LOCAL, una tarde, sones; seis, discos; nueve noche, discos.

MADRID, diez noche, variedades. SAN SEBASTIAN, diez noche, orquesta.

EQUIS.

Regalos para la tómbola a beneficio de la Asociación Valenciana de Actores

Vicente Benloch, una gorra; Casa Américo, una cometa; Viuda Vicente Sabater, un juego señora; Vicente Miquel, un regalo; Antonio Almenar, un regalo; Francisco Martínez, una batita; José Prats, una polvorera; Martín Fort, un regalo; Pepita Cervera, un regalo; Vicente Martínez, una cadena reloj; Rivero Hermanos, un bolso mano; Xifre Masferrer, un objeto; Lledó, un sacudidor; José Ballester, una mesa centro; Jesús Muñoz, un estuche perfumera; Francisco Blasco, un estuche perfumera; José García Suay, seis paquetitos galletas María; La Valenciana, dos perchas; E. Pons Pavia, vale por un sombrero señora; José León, un bolso.

José Loras, un bote melocotón; Gregorio Fos, un sostén blonda; Julián Ortiz, tres juguetes maderados; Palacio del Género de Punto, un gong; J. Quer, un abanico; R. Roca Rodilla, un estuche papel y sobres; Pont de Fusta, un jarrón; Blas Cerdá, un par zapatos señora; Viuda Vicente Ortí, vale por un objeto; José Font Navarro, vale por un objeto; hijo de Agustín Lledó, dos juegos sueters fantasía; Santiago Marqués, un frasco esencia; H. Chornet Vázquez, un frasco fijapelo; Germán Guillot, una percha; Pepita Lillo, vale por una permanente de 25 pesetas; Casa Martínez y Orts, un portátil sobremesa; Miguel Galbis, un espejo.

Colonia Escolar Radical

Próxima la fecha en que ha de salir esta colonia escolar, formada por niños y niñas pobres, necesitados, según dictamen de los médicos, de pasar una larga temporada en el monte, rodeados de todo cuanto les es necesario para fortalecer sus débiles cuerpecitos, llamamos nuevamente a los bu-

nos sentimientos de los amigos y simpatizantes de la obra humanitaria de las colonias escolares, para que presten su ayuda económica a la que forman 19 años consecutivos los radicales valencianos, pues con ello realizan el mejor de los altruismos.

Los donativos últimamente recibidos, son los siguientes:

Suma anterior, 315'50 pesetas. Vicente Valero, 10 pesetas; Mariano Valero, 2; Vicentín Valero, 2; Carlos Fuster, 1; Marcelino Roca, 1; Francisco Pérez, 2; Manuel Pérez, 5; Roque Medina, 1; Carmelo Gandía, 1; José Climent, 1; José María Cañadas, 2; José María Andrés, 5; José Dómine, 5, y Ramón Garrigós, 5.

Suma total, 359'50 pesetas. Continúa abierta la suscripción, pudiéndose entregar donativos en todos los casinos radicales y en el local de las escuelas, Conquistada, 6.



I Congreso Español de Naturismo Integral Eutrofológico

Es tal el progreso del naturismo eutrofológico en este país, que ha llegado la hora de efectuar el I Congreso del mismo, el que se llevará a cabo los días 2, 3, 4 y 5 del próximo mes de Agosto, en la Colonia Vegetariana Eutrofológica de Alter (Torrente), organizado por la revista «Naturismo Eutrofológico», que dirige el doctor naturista don José Casero, vecino y fundador de esta colonia.

Quedan invitados todos los vegetarianos eutrofológicos y naturistas en general, para tan trascendental Congreso, donde se tratarán temas de fundamental orientación del moderno naturismo.

Pasan ya de treinta las poblaciones del país que se han adherido a este Congreso y contamos con buen número de ponencias, entre ellas, de algunos médicos del país y extranjeros, de fama mundial, y esperamos la colaboración

de muchas otras personalidades naturistas, lo que hará de este Congreso un acto trascendental para la nueva marcha del moderno naturismo.

Por su parte, el doctor Castro, presentará un extenso y documentado trabajo, tan original como concluyente, sobre el «El ensayo de definición del naturismo integral», que esperamos será la piedra angular del futuro naturismo en España.

Al final del Congreso, se realizará un mitin de clausura del mismo, en un local de Valencia. Por el Comité organizador, José Castro.

El artículo 42 del decreto de 22 de Noviembre de 1935, en armonía con el artículo sexto de la ley de 27 de Junio de 1934, limita a CINCO MINUTOS por cada hora de programa, la radiación de publicidad. El señor ministro de Comunicaciones, debe obligar a las estaciones radioemisoras al cumplimiento de la ley.



LOS TIEMPOS ADELANTAN... por Martínez de León
La voz de socorro de la Radio.—Se ha perdido un burro de pelo claro, mediana alzada y con un gran lucero negro en la frente. Lo busca la Guardia Civil.

Escuche Vd. los famosos Philips "todas las ondas", "Receptodo" y "Nautilus", que reciben con extraordinaria musicalidad todas las emisoras del mundo.

PHILIPS

REPRESENTANTES OFICIALES PHILIPS

LA-CALLE Y C. S. L., Gran Vía Marqués del Turia, 38, y Av. Nicolás Salmerón, 7, VALENCIA. SALVADOR QUILEZ, Canalejas, 29. AYORA. REINALDO LUJAN, Esparteros, 25. BUÑOL. JOSE ALCARIZ TALENS, Julián Rivero, 20. CARGAGENTE. PERFECTO NAVARRO MENDOZA, Balaguer, 13. CARLET. ANTONIO ALCALDE COSIN, Nueva, 125. CHELVA. JOSE HERNANDEZ GARCIA plaza República, 1. CHIVA. J. APARICIO APARICIO, Ramón y Cajal, 25. ENGUERA. ENRIQUE PERALTA, San Pascual, 19 y 21. GANDIA. VICENTE VILLENA, Alameda, R. A. JATIVA. SALVADOR MIQUEL LLUCH, Arzobispo Segriá, 1. ONTENIENTE. MAXIMINO PEREZ, Poeta Herrero, C. B. REQUENA. VIUDA de M. GIMENO, Aliados, 2. SAGUNTO. SOBRINO de P. M. VALLBONA, Padilla, 9. UTIEL. VICENTE PUIG MATEU, Blasco Ibáñez, 8. VILLANUEVA DE CASTELLON. RAMON NOVELLA, plaza República, 13. VILLAR DEL ARZOBISPO. Y en todas las poblaciones importantes de España.

LA HUERTA VALENCIANA.



LA HUERTA VALENCIANA

PRECIOS CATASTROFE EN TEJIDOS PARA LIQUIDAR A TODA COSTA SEIS LOTES ROJOS A DURO

¡TODO POR UN DURO!

Corte vestido estampado señora; juego bordado, camisa y pantalón; un par medias señora; un delantal confeccionado señora.

¡TODO POR UN DURO!

Una mantelería, seis cubiertos; un tapete, bordado para la mesa; un paño cocina.

¡TODO POR UN DURO!

Una camisa confeccionada caballero; tres pares calcetines caballero; una camiseta caballero; dos pañuelos bolsillo, caballero.

Todos los artículos, a mitad de su valor; hay para soldar cubrecamas de seda matrimonio, desde 12 pesetas; clevillés, de 3'50 pesetas, a 1'60, e infinidad de artículos a cualquier precio, en

¡TODO POR UN DURO!

Una pieza, cinco metros opal, gran calidad; una toalla color, 60 por 120; un par medias señora; seis toallas y un huevo.

¡TODO POR UN DURO!

Un cubrecama; una almohada; una toalla; un alfetero.

¡TODO POR UN DURO!

Un corte pantalón, gran calidad; dos pares calcetines; una camiseta caballero.

Linterna, 21, entresuelos LA HUERTA VALENCIANA --- Teléfono 11.452

OSTRERO

A CARGO DE MIGUEL COLLADO

PASEO DE CARO —Teléfono 31.906 — De un golpe, será atendido ¡QUIERE USTED COMER UN BUEN ARROZ DE MARISCOS Y UNA LANGOSTA A LA AMERICANA A BASE DE VIVA? COMO NADIE LA CONDIMENTA EL OSTREO.

¿Quiere comer ostras y langostas, extraídas del mar, a su vista, y toda clase de mariscos y la mejor sopa Bullabés? Visite EL OSTREO

¿Quiere pasar un verano agradable y feliz y pasear en barca? EL OSTREO

Si quiere ver el sitio más pintoresco y popular, con salones independientes, el tranvía número 4, le llevará a visitar, LOS MARISCOS OSTREO

MUEBLES SANCHIS RODRIGO

DE FABRICANTE A COMPRADOR
50 POR 100 MAS BARATO QUE NADIE
VENTAS A PLAZOS Y CONTADO
AVENIDA DEL 14 DE ABRIL, 6 — Teléfono 19.590

VITEFOSFOR

(GOTAS)

Para curar rápidamente la neurastenia, debilidad general, agotamiento físico e intelectual, vértigos, melancolía, impotencia y la debilidad sexual, tomad el VITEFOSFOR (gotas), producto científico y garantizado. No perjudica. Precio: Pesetas 9'30 (timbres incluidos).
VENTA: En Valencia: A. Gámir; Madrid: Juan Martín; Zaragoza: S. A. Farmacéutica Aragonesa; Barcelona: Segalá; Palma: Cooperativa Farmacéutica Balear.

Teléfono de EL PUEBLO 12.115

Accesorios-Recambios para automóviles

Central: CASA RIERA, Lauria, 19-Teléfonos 10.006 y 18.009
Sucursal: AMERICAN MOTORS, Colón, 15-Teléfono 16.167

Señor anunciante:

LAINSER le aconsejará bien y gratuitamente sobre sus — campañas de publicidad. LAINSER le facilitará en todo momento bocetos, tarifas, presupuestos, etc.

Consulte a LAINSER

TELEFONO 19.090 — APARTADO 175

Más sobre nitrógeno

Cumplidamente tienen demostrado los agricultores españoles que la realidad nacional, el estado presente de nuestra economía, no ofrece la más mínima justificación al manido proyecto de nacionalización del nitrógeno.

¿Se comprende, que dado este estado de cosas nos lancemos a reproducir la escena del enano de la venta, y sin justificación alguna, a sus economías iban a cruzarse de brazos Alemania, Inglaterra, Holanda y Francia, países que nos vienen suministrando grandes partidas de nitrógenos y que por trueque consumen la casi totalidad de nuestros productos agrícolas de exportación?

JUAN SALABERT.

FERIA DE JULIO 1936

PROGRAMA OFICIAL DE FESTEJOS

20 DE JULIO

A las 11.—Inauguración de la Exposición de carteles y dibujos de excursionismo, organizada por la Colla Excursionista El Sol.

Cobaleta, de Salamanca. Matadores: Manolo Bienvenida, Ortega y Pericás.

(Sorteo de un automóvil marca Vauxhall.) A las 22'30.—En los Viveros Municipales, se representará la ópera en tres actos, de Puccini, «Madame Butterfly» (protagonista, una eminencia mundial).

21 DE JULIO

A las 16.—Cuarto día del Concurso Hípico, en el que se correrá la prueba Copa FERIA DE VALENCIA.

Primer día de la IV Semana Cultural Valenciana. Solemne sesión de apertura en la que interverán representaciones de Alicante y Castellón.

(Sorteo de un automóvil marca Vauxhall.) A las 22'30.—En los Viveros Municipales, festival organizado por la Asociación de la Prensa Valenciana.

22 DE JULIO

A las 16.—Quinto día del Concurso Hípico, en el que se correrán las pruebas Copa Turla y Premio Mestalla para amazonas.

Segundo día de la IV Semana Cultural Valenciana. Día de las Letras y de las Artes. Inauguración de la Taula de la Poesía. Homenaje a los poetas Llorente y Querol.

(Sorteo de un automóvil marca Vauxhall.) A las 22'30.—En los Viveros Municipales, festival organizado por la Asociación de la Prensa.

23 DE JULIO

A las 12.—Llegada al Aeropuerto de Valencia (Manises) de los aviones que tomarán parte en el Concurso de la Feria. Visita de los pilotos a las autoridades.

Segundo día de la IV Semana Cultural Valenciana. Día de la Economía. Sesión sobre el tema: «Bases para una cultura económica valenciana».

(Sorteo de un automóvil marca Vauxhall.) A las 22'30.—En los Viveros Municipales, festival organizado por la Asociación de la Prensa.

24 DE JULIO

A las 10.—Campament de Germanor a la Cañada, organizado por la Colla Excursionista El Sol.

Tercer día de la IV Semana Cultural Valenciana. Día de la Enseñanza. Lecciones prácticas por el Seminario de Pedagogía. Conferencia por el inspector señor Senent Ibáñez.

(Sorteo de un automóvil marca Vauxhall.) A las 22'30.—En los Viveros Municipales, festival organizado por la Asociación de la Prensa.

25 DE JULIO

A las 10.—Campament de Germanor a la Cañada, organizado por la Colla Excursionista El Sol.

Cuarto día de la IV Semana Cultural Valenciana. Día de la Lengua, mapas lingüísticos, por Sanchis Guarner. Cursillo por el profesor Carlos Salvador.

(Sorteo de un automóvil marca Vauxhall.) A las 22'30.—En los Viveros Municipales, festival organizado por la Asociación de la Prensa.

Un telegrama al ministro de Trabajo pidiendo representación en el Jurado mixto circunstancial

Se ha remitido el siguiente despacho: «Sindicato provincial de empleados y dependientes de Valencia, que presentó bases propias 17 Junio Jurado mixto ordinario, eleva V. E. respetuosa y enérgica protesta por designación exclusiva representación obrera Jurado mixto circunstancial conflicto despachos oficinas favor Sindicato trabajadores administrativos pretiende esta nuestra entidad compuesta de 800 socios y vocales en Jurado ordinario que parece separado este problema para favorecer exclusivamente Sindicato dicho, que pretendió discusión bases acción directa y separándose en designación vocales Jurado circunstancial norma seguida ministerio dar representación todas entidades con derecho a voto elecciones Jurado en este caso convocadas fecha 24 Junio. Rogamos ordene telegráficamente se reo-

noza justa representación nuestro Sindicato. Salúdale, Arnal, vicepresidente.» Tienen razón los peticionarios. Nada más lógico y más racional que figure en aquel Jurado que debe resolver las reclamaciones obreras un representante del Sindicato obrero, interesado en la resolución de las mismas.

HA MUERTO JORGE CHICHERIN

Cuando la República de los Soviets comenzó su ardua empresa de reincorporar su actividad diplomática a los negocios de Europa, destacó la figura de Jorge Vasilievitch Chicherin.

GOBIERNO CIVIL

PROBLEMAS DE TRABAJO Se reintegraron al trabajo los obreros caldereros de la Siderúrgica de Sagunto. Quedaron firmadas las bases de trabajo de los transportistas, carga y descarga de Algemesi.

Suscripción para los hijos de los ferroviarios necesitados del Central de Aragón

Suma anterior, 3.296'75 pesetas. Andrés Canelo (padre), 0'50; Andrés Canelo (hijo), 0'50; Rafael Matias, 1; Juan Ordiñana, 1; Arturo Martí (padre), 0'50; Roberto Real, 1; Juan José Lorente, 0'50; Vicente Fuset, 1; Juan Redón, 1; E. Moris, 1; José Vivó, 1.

INCURTACION DE FINCAS DE LOS JESUITAS

El representante de la Junta Administradora de los bienes de los jesuitas, se ha incurtado en esta capital de diez casas enclavadas entre las calles del Beato Gaspar Bono y Cuarte.

Se reciben donativos en la Casa de la Democracia (Germanías, 22), y en la Administración del PUEBLO.

Náutico, carreras de natación y saltos, organizadas por la Federación Valenciana de Natación. 4 DE AGOSTO A las 16.—En la plaza de Toros, concurso nacional y regional de bandas de música civiles.

DETENCION Ha sido detenido un individuo, por romper de una pedrada el letrero luminoso de una pastelería. Después fue puesto a disposición del juzgado.

EJERCICIOS MILITARES NOCTURNOS EN LA CIUDAD

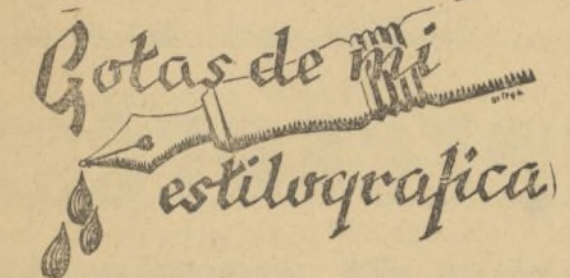
El comandante militar ha comunicado al Gobernador que hoy realizará la infantería ejercicios tácticos nocturnos en nuestra ciudad. Noticia que hace pública para evitar toda alarma que pudiera originarse.

LA HUELGA DEL CENTRAL DE ARAGON

Ha regresado a Madrid el delegado del Estado señor Gaspar, quien se cuidará de ultimar con la empresa todo lo concerniente al ya solucionado conflicto del Central de Aragón.

DOS JURADOS MIXTOS CIRCUNSTANCIALES

La «Gaceta» ha publicado la constitución del Jurado mixto circunstancial que ha de intervenir en el conflicto de la construcción planteado en Valencia. El Jurado mixto circunstancial que ha de intervenir en el conflicto de despachos y oficinas, ha quedado constituido, habiendo nombrado ya sus representantes los obreros.



VIDA REPUBLICANA

FRATERNIDAD REPUBLICANA DE RUZAFÁ

Se convoca a junta general ordinaria para mañana sábado, a las 9'30 por primera y a las 10 por segunda convocatoria con el siguiente orden del día: Lectura del acta anterior. Memoria que presenta la directiva.

AGRUPACION FEMENINA REPUBLICANA AUTONOMISTA

(Gran Vía Germanías, 22) Se convoca a junta general ordinaria para mañana, a las 10 de la noche, para tratar el siguiente orden del día: Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. Dación de cuentas. Ruegos y preguntas.

CENTRO REPUBLICANO AUTONOMISTA DE BURJASOT

Se pone en conocimiento de los correligionarios que en las oficinas del partido en esta localidad se encuentran los boletines de inscripción del nuevo Censo del Partido Republicano Autonomista.

DISTRITO DE RUZAFÁ

Habiéndose abierto la inscripción del nuevo censo del Partido, se encarece a todos los correligionarios y simpatizantes del Partido Autonomista pasen a inscribirse en los centros del Partido en este distrito.

COMITE POLITICO DEL DISTRITO DEL CENTRO DEL PARTIDO DE UNION REPUBLICANA AUTONOMISTA

Habiéndose abierto la inscripción del nuevo censo del Partido, se encarece a todos los correligionarios y simpatizantes del Partido Autonomista pasen a inscribirse por secretaría, todas las noches, de nueve a once, donde habrá una comisión al efecto.—La comisión.

PATERNA LICEO REPUBLICANO BLASCO IBANEZ

Todas las noches, de nueve a diez, habrá una comisión para inscribir en el Censo del Partido a los correligionarios, durante el corriente mes.

Canarias, pide su Estatuto. Andalucía, pide su Estatuto. Castilla, pide su estatuto. Galicia, pide su estatuto. Vasconia, pide su Estatuto. Valencia, también suponemos que lo pedirá. ¿Qué contentos están todos con el Poder central! ¡Y eso que es del Frente Popular!